



PLATAFORMA
ELECTORAL
2026





COAHUILA
AQUÍ CUMPLIMOS



PRESENTACIÓN

Para cumplir con lo dispuesto en el Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Partido Revolucionario Institucional presenta a continuación la Plataforma Electoral 2026 que integra en un mismo documento la visión, principios y acciones de nuestro instituto político que coincide en la búsqueda de un Coahuila con más y mejores oportunidades para todos.

Nuestro Partido busca hacer frente y blindar a nuestro estado y nuestros municipios del actual contexto nacional que amenaza y vulnera el desarrollo, por ello unimos nuestras fuerzas y alineamos los objetivos que queremos para Coahuila. Se integraron los pilares y principios ideológicos de el partido coincidentes en el compromiso por la democracia, la justicia y bienestar social, el respeto, la protección y la garantía de las libertades individuales y de los Derechos Humanos, de la promoción del desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental.

Para realizar esta Plataforma se llevaron a cabo seis foros en diversos municipios del Estado, y se contó con la participación de más de mil personas, que emitieron sus propuestas respecto a los siguientes ejes temáticos. 1) Seguridad pública y estado de Derecho 2) Economía competitiva y generadora de empleos 3) Inclusión y desarrollo social, 4) Sostenibilidad ambiental y acción climática, y 5) Gobierno eficaz y participación ciudadana.

Esta plataforma expresa el sentir de los coahuilenses, más allá de partidos políticos y militancias, expresa la voz de académicos, empresarios, investigadores, activistas, miembros de la sociedad civil, jóvenes, mujeres, militantes de otros institutos políticos, y especialistas en los temas analizados. Es resultado de un intenso debate de ideas, sesiones de reflexión, consulta, análisis, discusión y diálogo en torno a las problemáticas que más preocupan a la ciudadanía coahuilense.

De esta manera se presenta una amplia y sólida propuesta que brinda las soluciones que la sociedad coahuilense demanda.

1.

**CONTEXTO
NACIONAL**

1. CONTEXTO NACIONAL

EL GOBIERNO DEL RETROCESO

México vive una de las etapas más difíciles de su historia moderna. Después de varias décadas de lucha por la democratización del país, dejar atrás el régimen de partido único que caracterizó su vida política durante muchos años, y abrir paso a un nuevo y vigoroso sistema electoral, los resultados de las elecciones presidenciales de 2018 condujeron a la instauración de un gobierno federal populista y autoritario, cuyas acciones impulsan hoy un serio retroceso en todos los ámbitos de la vida nacional.

El partido oficial, Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), denomina ostentosamente a esta nueva realidad como la “Cuarta Transformación”, en alusión a una supuesta continuidad de las revoluciones sociales más significativas en la historia de México. Desde su perspectiva, el país se gobierna con la mirada puesta en el pasado. Se menosprecia el conocimiento y la experiencia en la administración pública para privilegiar la ideología de “izquierda” y la lealtad ciega al partido oficialista. De ahí la ineptitud y la ignorancia con las cuales se definen sus políticas gubernamentales, y el sinnúmero de decisiones erráticas que dañan seriamente la vida institucional, la economía y el bienestar de los mexicanos.

Morena gobierna con una actitud de odio y resentimiento, que alienta cotidianamente la división y la confrontación entre la población. Se polariza entre los pobres - el “pueblo” - y el resto de la sociedad, a la que se descalifica por no apoyar incondicionalmente al gobierno populista y autoritario. Los lamentables

resultados del gobierno provienen de la falta de un plan de gobierno y de una visión congruente de lo que se debe hacer para impulsar la economía y mejorar el bienestar de las familias mexicanas. Se gobierna con ocurrencias y caprichos personales que provocan, además de un derroche presupuestal enorme, un clima de incertidumbre y desconfianza que dificulta la suma de esfuerzos para impulsar el desarrollo del país.

LA FALSEDAD DE LA AUSTERIDAD Y DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

En aras de sostener altos niveles de aprobación entre la opinión pública y de mantener la iniciativa en la conducción de la agenda nacional, el gobierno federal exagera el resentimiento social con la simulación de una lucha contra la corrupción y un discurso falsamente comprometido con la austeridad, para adoptar decisiones de política pública que atentan contra la economía, la educación, la salud, el medio ambiente, el desarrollo social y la vida democrática, entre otros temas de nuestra realidad nacional.

En esta dinámica de lucha simulada contra la corrupción, se han cancelado o destruido instituciones, organismos, programas y fideicomisos que se habían creado para atender problemas y demandas específicas en el desarrollo del país, como el Seguro Popular, las Estancias Infantiles, las Escuelas de Tiempo Completo, el Programa de Atención a los Jornaleros Agrícolas, los Comedores Comunitarios, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa, Pro

México, el Instituto de Ecología y Cambio Climático, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, programas de apoyo a la igualdad de hombres y mujeres, programas para mejorar la procuración de justicia y el combate al crimen organizado, así como fondos y fideicomisos de apoyo a la educación, la ciencia y la tecnología, el desarrollo agropecuario y el fomento económico, entre muchos otros. Este proceso de destrucción institucional ha ocurrido en total opacidad, no existen denuncias ni procedimientos judiciales para sancionar la supuesta corrupción que existía en estas acciones gubernamentales.

En gobierno de Morena prevalecen la ausencia de transparencia y de rendición de cuentas, los caprichos personales y las razones “ideológicas” por encima del interés general.

MÁS POBREZA

El Gobierno Federal pregona el principio de “Primero los pobres”. Sin embargo, la realidad muestra que la pobreza sigue siendo un reto estructural: de acuerdo con CONEVAL, en 2022 aún 36.3 % de la población se encontraba en situación de pobreza y 9.1 millones de personas en pobreza extrema, con rezagos que lastiman el futuro de millones de mexicanas y mexicanos.[1]

Las decisiones equivocadas y la improvisación han debilitado los instrumentos que sí funcionaban, y han trasladado el costo a las familias. Por eso, nuestra agenda legislativa y de gobierno en Coahuila se orienta a construir oportunidades reales: empleo formal, educación de calidad, salud y seguridad, con enfoque territorial y medición de resultados.

Contrario a lo que presume el discurso oficial, estos subsidios no han servido para abatir la pobreza, porque no son parte de una

estrategia que permita mejorar el bienestar o acrecentar las capacidades productivas y el empleo entre las personas de más escasos recursos.

CRISIS EN EL SISTEMA DE SALUD

Un caso, que muestra de manera más evidente la ineptitud del gobierno federal para resolver los problemas y atender las demandas sociales, es la situación del sistema de salud. Las fallas de este sistema no permiten el pleno ejercicio del derecho a la salud que establece la Constitución ya que excluye a 33 millones de mexicanos (26% de la población), lo que afecta a la gente en condición de mayor pobreza.

El condicionamiento del régimen laboral para tener acceso a los servicios es excluyente, discriminatorio y violatorio del derecho a la salud. La salud no es una prestación laboral, es un derecho humano. Pero, aun así, el gobierno federal canceló el Seguro Popular que ofrecía servicios a la población no afiliada a una institución de seguridad social y se creó el INSABI que no tiene la capacidad de atención ni de abastecer de medicinas a la población. En los últimos cuatro años, el desabasto de medicinas has sido un problema que agrava la precaria situación de las personas más pobres y agudiza la crisis del sistema de salud, a tal grado que ni los subsidios directos logran compensar la economía familiar.

Frente a la pandemia de la COVID - 19, a diferencia de las medidas adoptadas en otros países que les permitió disminuir el contagio y amortiguar los efectos negativos del confinamiento, el gobierno mexicano desatendió las recomendaciones de los profesionales de la ciencia y de la salud que hubiesen permitido controlar los efectos

nocivos de la pandemia en todos los ámbitos. De ahí las cifras desalentadoras que resultan del manejo inadecuado de la pandemia en el país: casi 6 millones de casos positivos confirmados y, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, una sobre mortalidad de más de 626 mil personas, 10 veces más que las defunciones esperadas entre 2020 y 2021, casi el doble de la cifra oficial que reporta la Secretaría de Salud del gobierno federal.

Por estas razones, México fue considerado como el peor lugar para vivir durante la contingencia sanitaria entre los países que conforman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, así como uno de los países con el peor manejo gubernamental de la emergencia sanitaria. Este pésimo desempeño del gobierno se reflejó en el deterioro de sus economías y en el retroceso de la esperanza de vida de sus habitantes.

LA CATÁSTROFE EDUCATIVA

La educación es una de las áreas donde más se lamenta la labor de destrucción y retroceso que realiza el gobierno morenista. Desde su inicio han emprendido acciones de contrarreforma para dismantelar los avances logrados durante muchos años. Lo peor es que menosprecia la importancia de la educación en el desarrollo de las personas y del país. En 2022, registró el menor gasto educativo de los últimos doce años; desapareció las instancias infantiles, reemplazó tres veces al titular de la SEP en cuatro años y puso en marcha una supuesta reforma educativa entre confusión, desorganización y fanatismo ideológico, situaciones que inevitablemente repercutirán en el deterioro de la calidad de la educación.

Esta situación de deterioro educativo generalizado es agravada por los efectos negativos de la pandemia de la COVID-19 que profundizaron desigualdades preexistentes y provocaron un rezago de varios ciclos escolares por el confinamiento y las insuficiencias de la educación en línea.

DETERIORO ECONÓMICO

Otro de los fracasos el actual gobierno federal, ha sido su incapacidad para impulsar el crecimiento de la economía, condición insoslayable para mejorar las condiciones de vida de la población. En 2019, antes de que se presentara la contingencia sanitaria de la COVID -19, el Producto Interno Bruto tuvo un crecimiento de - 0.1 % como resultado de una narrativa oficial contraria al sector privado y de decisiones equivocadas que tuvo su punto de partida con la cancelación equivocada del aeropuerto internacional de Texcoco, lo cual generó una reacción de desconfianza entre los inversionistas.

El grave problema de la pandemia en 2020 y el manejo irresponsable de la emergencia sanitaria, provocaron un desplome de la economía nacional de -8.4 % en el comportamiento del Producto Interno Bruto. Aunque en 2021, se registró un crecimiento del 5.0 %, no logró ser suficiente para recuperar la fortaleza que tenía la economía antes de la pandemia. De hecho, en 2021 el Producto Interno Bruto per cápita del país se encontraba todavía en los niveles de 2013; para marcar un retroceso de 8 años. Para 2022 el Banco de México estimó un crecimiento del 2.2% y para 2023 de un 2.4 % lo cual significan avances moderados. De esta manera, la recuperación de la economía mexicana a los niveles previos a la emergencia sanitaria podría lograrse hasta 2026. Con una lamentable precisión: el

desempeño de México será el más débil entre todos los de la región de América Latina, excepto de Haití.

La inflación golpeó severamente a las familias en los últimos años; tras el repunte de 2022, el INEGI reportó una inflación anual de 3.51 % en julio de 2025.[5] Aun con moderación, los precios de alimentos, transporte y servicios siguen presionando el ingreso familiar. Nuestra propuesta se enfoca en empleo formal, productividad y apoyos bien focalizados, no en clientelismo.

LA DESTRUCCIÓN AMBIENTAL

La política ambiental del gobierno federal ha ido contra la prioridad de conservar los recursos naturales e impulsar la sostenibilidad ambiental. El retroceso es tan grave que expertos ambientalistas aseguran que las instituciones ambientales mexicanas enfrentan el peor momento de su historia por las decisiones del Gobierno morenista.

Dos de los grandes proyectos, insignias de obra pública de esta administración federal, ejemplifican dicho retroceso: el Tren Maya y la Refinería Dos Bocas. Los cuales, han sido puestos en marcha sin contar con los manifiestos de impacto ambiental y, por ende, han causado graves daños a la reserva de bosques, selvas, manglares, humedales y especies endémicas de Yucatán, Quintana Roo, Chiapas y Tabasco. Y de manera puntual, han afectado a comunidades rurales e indígenas ligadas a ese entorno.

Ese retroceso también se manifiesta en el desamparo presupuestal en que han quedado las Instituciones encargadas de la conservación de las áreas naturales protegidas, así como de los programas de reforestación y combate a incendios

forestales. Demerita la capacidad de las instituciones responsables de la gestión y protección del medio ambiente, tal es el caso del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, la Comisión Nacional para Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

Esa regresión también aparece en materia energética, ya que en contra de los compromisos internacionales que ha suscrito el país para mitigar el cambio climático, el gobierno de Morena, limita la implementación de proyectos solares y eólicos, y establece la prioridad para el consumo de combustibles fósiles que contribuyen a la emisión de gases de efecto invernadero y, con ello, al fenómeno del cambio climático.

SEGURIDAD PÚBLICA, EL GRAN FRACASO NACIONAL

En materia de seguridad pública, la situación nacional sigue siendo crítica. En septiembre de 2025, 63.0 % de la población consideró que era inseguro vivir en su ciudad, según la ENSU del INEGI.[2] Frente a esa realidad, en Coahuila defendemos y fortalecemos el Modelo Coahuila de seguridad, hoy impulsado por el Gobierno de Manolo Jiménez Salinas, basado en coordinación, inteligencia, prevención y cercanía, para que nuestras familias vivan seguras.

EL MENOSPRECIO A LOS DERECHOS HUMANOS Y A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otra las más graves dinámicas del gobierno federal ha sido el debilitamiento sistemático de las instituciones orientadas a salvaguardar los Derechos Humanos, y atender a las víctimas de violaciones a los mismos. Es preocupante que el Gobierno Federal no

acepta recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, lastimando su legitimidad y campo de acción; tampoco respeta el trabajo de la Comisión de Atención a Víctimas que permaneció años sin Titular y sufre severas reducciones en su presupuesto. Esto afectó la labor y la calidad de vida de miles de ciudadanos que claman justicia y reparación de daños por violaciones a sus derechos fundamentales.

En materia de participación ciudadana, el titular del Ejecutivo ha sido reiterativo en destruir el carácter moral y desaprobando la aportación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en materias relacionadas con la transparencia, rendición de cuentas, medio ambiente, género y movilidad sustentable, entre otros. Más allá de acusarlas de conservadoras o extranjerizantes o de espiarlas y hostigarlas, el gobierno morenista redujo, de manera considerable, en el caso de las Organizaciones Asistenciales, los donativos exentos de impuestos. Lo que dificultará su organización y su colaboración en beneficio de nuestra sociedad.

PANORAMA INTERNACIONAL

El panorama internacional ofrece mejores perspectivas. Vivimos en un mundo cada vez más globalizado. El mercado mundial presenta oportunidades por aprovechar y retos por superar. Recientes acontecimientos mundiales presentan esta ambivalencia. La invasión de Rusia a Ucrania que parece prolongarse ha tenido enormes impactos no solo en las economías europeas, sino en todas aquellas que dependen en alguna medida del gas natural, el petróleo, minerales estratégicos y cereales que producen esas naciones.

La rivalidad económica entre Estados Unidos y China que cobra fuerza está provocando la emigración de empresas norteamericanas, de este último país, hacia otras regiones que ofrezcan mayor seguridad a sus inversiones. La pandemia redujo significativamente la producción de semiconductores, muy concentrada en países asiáticos, fundamentales para sectores importantes de la industria manufacturera de alta tecnología, incluida la industria automotriz. Países altamente industrializados buscan abrir nuevas plantas en otras latitudes. Para México y Coahuila la renovación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, presenta una enorme oportunidad para aprovechar el recambio en la geopolítica de las inversiones que ya se está experimentando.

La estrategia de Near Shoring es la respuesta para ir más allá de los problemas con las cadenas de suministro provocadas por la guerra Rusia-Ucrania, el conflicto China- EU y la pandemia de Covid-19. En ese sentido, la cercanía con Estados Unidos y Canadá apuntalada por el TMEC, ubica a México y a Coahuila en una situación privilegiada, porque puede solucionar los inconvenientes de las largas distancias y la diferencia de horarios entre países, los cuales, muchas veces perjudican la cadena de suministros y los costos de fletes. Estos cambios de la economía en el orden mundial ofrecen a Coahuila la posibilidad de consolidar su desarrollo por su relación estrecha con Estados Unidos y Canadá y el resto del mundo. El reto es prepararse para aprovecharlos de la mejor manera.

2.

**LOS MUNICIPIOS
DE COAHUILA
QUE QUEREMOS**

2. LOS MUNICIPIOS DE COAHUILA QUE QUEREMOS

De vista al futuro, los coahuilenses aspiramos a mejorar. Queremos construir una vida pública donde prevalezca la unidad, el entendimiento y el acuerdo ciudadano en las tareas más importantes del desarrollo municipal para lograr una mayor calidad de vida. Queremos a los municipios de Coahuila, unidos.

En continuidad con los resultados del Gobierno del Estado encabezado por el Gobernador Manolo Jiménez Salinas, esta Plataforma 2026 coloca como eje rector la seguridad, el desarrollo social y el crecimiento económico, con una visión municipalista y de cercanía con la gente.

Las tendencias de cambio que se despliegan en el mundo nos obligan a definir el rumbo que queremos. Tendremos que ser capaces en los próximos años de asimilar y adaptarnos al cambio acelerado con un esfuerzo extraordinario en todos los frentes y con el objetivo primordial de mejorar nuestras condiciones de vida. Queremos un Coahuila preparado para hacer frente a las nuevas condiciones en que tendremos que vivir en el mundo durante las próximas décadas.

El retroceso, como lamentablemente sucede en todos los ámbitos de la nación, no es para Coahuila una alternativa. Tampoco la división y la confrontación entre los coahuilenses es una opción para salir adelante; necesitamos unir voluntades, trabajar en equipo, como único modo para trascender esa división y alcanzar nuestros objetivos. Queremos un Coahuila cohesionado y con capacidad de iniciativa para construir el futuro.

Es necesario dar continuidad y reforzar la

estrategia de seguridad pública que ha dado buenos resultados en los últimos años. Que el gobierno asuma plenamente su responsabilidad, mantenga el compromiso de la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública, afiance la coordinación institucional con el Ejército y la Marina, con los gobiernos municipales, e impulse la organización ciudadana para que participe en las tareas de la seguridad. Debe predominar la cultura ciudadana de la legalidad y la confianza en el correcto funcionamiento de las instituciones de la procuración y la administración de justicia. Esa cultura ciudadana debe hacer propio el compromiso de respeto irrestricto a la ley. Queremos un Coahuila donde podamos vivir seguros y en paz, donde prevalezcan la ley y la justicia.

Necesitamos trabajar en una relación de diálogo y cercanía permanente del Gobierno con la ciudadanía. Por ello, debemos conformar un gobierno abierto, transparente, de manejo responsable de los recursos, de rendición de cuentas y de evaluación periódica de su desempeño. Porque en las nuevas realidades que vive el país, es imprescindible alentar la organización y participación de la ciudadanía en el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas; promover el respeto por los derechos humanos y asegurar que prevalezcan de manera transversal los criterios de equidad de género para avanzar a la igualdad entre mujeres y hombres. Queremos un Coahuila con un buen gobierno, que aliente la participación ciudadana, asegure el respeto a los derechos humanos e impulse las causas

de las mujeres. Queremos un Coahuila comprometido, humanizado y ciudadanizado.

Aspiramos a desterrar de Coahuila las condiciones de pobreza extrema en que aún viven miles de familias en el campo y en la ciudad. La pobreza es una situación lacerante que nos afecta a todos, debemos ser capaces de generar acciones que abatan la pobreza con un sentido productivo. Generar empleos de calidad, impulsar la productividad, apoyar la diversificación económica de las regiones. Romper el círculo de la pobreza y fomentar el autodesarrollo de las comunidades. Igualmente, es apremiante establecer políticas públicas para reducir la desigualdad social y ampliar las oportunidades para todos. Queremos un Coahuila más próspero y equitativo.

Buscamos favorecer la dignificación y la cohesión de nuestra comunidad. Ofrecer mejores alternativas de educación y formación a nuestras niñas, niños y jóvenes. Fortalecer a la familia como núcleo fundamental de nuestra sociedad y eliminar los problemas relacionados con la violencia, la discriminación, la drogadicción y la descomposición del tejido social en cualquiera de sus expresiones. Debemos ser una sociedad respetuosa de las diferencias, solidaria con las personas con algún tipo de discapacidad y con quienes se encuentran en alguna condición de vulnerabilidad, tales como las niñas y los niños en situación de calle, adultos mayores, migrantes y grupos indígenas. Queremos un Coahuila con mayor desarrollo humano, incluyente y solidario.

Queremos que los centros urbanos cuenten con una mejor infraestructura y equipamiento para resolver satisfactoriamente los requerimientos de agua potable, drenaje sanitario, tratamiento de aguas residuales,

alumbrado público, recolección y disposición final de los residuos sólidos urbanos. Igualmente, debemos resolver los problemas viales, de movilidad y de transporte público, así como ampliar las áreas verdes y mejorar la imagen urbana de los centros de población. De manera especial, y con un enfoque metropolitano, impulsaremos una agenda de movilidad segura y eficiente: modernización del transporte público, mejora de vialidades y cruceros, movilidad peatonal y ciclista, accesibilidad universal para personas con discapacidad, y ordenamiento del crecimiento urbano para reducir tiempos de traslado, accidentes y contaminación. Esta agenda municipalista se alinea con la visión del Gobierno del Estado, encabezado por Manolo Jiménez, para que la movilidad sea un derecho y un factor de competitividad.

Aspiramos a que nuestras ciudades se conviertan en espacios comunitarios inteligentes y sostenibles, dónde la organización ciudadana y el gobierno aprovechen positivamente el avance de la tecnología para mejorar los servicios públicos y elevar la calidad de vida de la población. Queremos un Coahuila con mayor cobertura y calidad de los servicios básicos, ordenado y limpio; con mejores alternativas de movilidad y ciudades inteligentes. En coordinación con el Gobierno del Estado encabezado por Manolo Jiménez, fortaleceremos la prevención, la atención primaria y la infraestructura hospitalaria.

Con el respaldo del Gobierno de Manolo Jiménez, impulsaremos escuelas seguras, infraestructura digna y aprendizaje con enfoque en habilidades para el empleo.

Aspiramos a mejorar la salud de los coahuilenses. Debemos dar pasos hacia la universalización de los servicios y a la mejora continua de su calidad, con prioridad a las

familias de escasos recursos y a los grupos sociales vulnerables. Pretendemos mejorar los indicadores de salud, para lo cual desplegaremos también jornadas de prevención y orientación para el cuidado de la salud. Queremos un Coahuila capaz de mejorar las condiciones de salud de su población.

La educación de nuestra niñez y juventud es una de las tareas más importantes y delicadas para construir el futuro que imaginamos. Aspiramos a garantizar a todas las niñas, niños y jóvenes de Coahuila una educación de calidad en todos sus niveles. Buscamos superar el rezago que provocó la emergencia sanitaria de la COVID-19 y retomar la iniciativa para reordenar nuestro sistema educativo acorde a las nuevas realidades y desafíos que hoy enfrentamos. También alentaremos la creación y difusión de las diversas expresiones de la cultura para lograr la realización de las potencialidades de cada persona. Promoveremos el deporte en sus distintas especialidades para mejorar las condiciones de salud y el sentido de disciplina personal y de trabajo en equipo. Queremos un Coahuila con una educación de calidad, concebida como la mejor herramienta para forjar el futuro, con una vigorosa vida cultural y la práctica generalizada del deporte para tener un mejor modo de vida.

Aunado a este reto, tenemos también la tarea de la producción de conocimiento y el desarrollo de nuevas tecnologías. Aspiramos a que Coahuila sea un referente global por su compromiso con la ampliación de la cobertura y desarrollo de la cultura digital y aprovechar así una gran oportunidad para mejorar en todos los ámbitos de nuestra vida. Queremos un Coahuila a la vanguardia en el uso de las nuevas tecnologías.

Nuestro estado debe contar con la infraestructura necesaria para impulsar su economía y mejorar de manera constante su calidad de vida. Elementos de esa infraestructura integral son la conectividad carretera, ferroviaria y aérea que integra caminos rurales, carreteras y autopistas, aeropuertos y sistema ferroviario. Incluye también, la infraestructura para captación y distribución del agua para diferentes usos; para generación y distribución de energía eléctrica, gas y combustibles diversos y para las telecomunicaciones. Queremos un Coahuila con una infraestructura moderna y funcional que impulse el desarrollo económico, social y sostenible.

Aspiramos a consolidar la economía y la dinámica de generación de empleos impulsada en Coahuila durante los últimos años. Las nuevas condiciones de los mercados en el mundo abren grandes oportunidades que debemos aprovechar para impulsar y diversificar la economía de las distintas regiones del estado, crear más y mejores empleos y mejorar nuestra calidad de vida.

Es fundamental fortalecer el perfil manufacturero y exportador del estado, es importante respaldar las actividades del comercio, la agricultura, el turismo y la minería, entre otras. Cada región debe contar con un plan estratégico para desarrollar su vocación productiva y aprovechar sus recursos y ventajas particulares. Queremos un Coahuila próspero y competitivo, que siga generando empleos, con una mayor participación en la integración económica de América del Norte y con una posición destacada en la economía global.

Coahuila se mantiene entre las entidades más competitivas del país: en el Índice de Competitividad Estatal 2024 del IMCO, Coahuila se ubicó en el tercer lugar nacional.[3]

Esto obliga a cuidar y fortalecer las condiciones que atraen inversión: seguridad, certeza jurídica, infraestructura, energía y talento.

No obstante, las diferencias que existen entre las diversas regiones del estado, debemos propiciar una mayor integración de Coahuila desde el punto de vista económico, social y cultural. Aprovechar las ventajas y recursos de cada región y, de manera importante, fortalecer nuestra identidad como habitantes de Coahuila y del noreste mexicano. Es importante apuntalar las bases de nuestra identidad caracterizada por la cultura del esfuerzo, el valor del trabajo, la importancia de la educación y la cultura, el respeto a la ley y el anhelo de paz y justicia. Nuestra vida cotidiana como coahuilenses descansa sobre esas bases identitarias, de ahí la importancia de conocerlas y validarlas para reafirmar nuestra identidad como coahuilenses. Queremos un Coahuila con una identidad que provenga de la mayor integración de sus regiones y del compromiso de sus habitantes para forjar un proyecto en común.

El desarrollo de Coahuila debe considerar, como propósito en todas las políticas públicas para el crecimiento económico y el mejoramiento de sus condiciones de vida, la sostenibilidad ambiental. El aprovechamiento racional de los recursos naturales, el cuidado de mantener la calidad del medio ambiente, proteger el patrimonio natural e incentivar el desarrollo de una nueva cultura ambiental, son prioridades que deben prevalecer. Igualmente debemos alentar la generación y consumo de energías alternativas que reduzcan el uso de combustibles fósiles y trazar una agenda de acción para mitigar y adaptarnos al cambio climático que amenaza la vida en el planeta.

Queremos un Coahuila en donde prevalezca

la conciencia y el esfuerzo de todos por hacer de la sostenibilidad ambiental un objetivo de nuestra cotidianidad y de nuestra vida comunitaria.

Por estas razones, consideramos que la acción conjunta del gobierno y la sociedad debe focalizarse en lograr los siguientes objetivos:

- Garantizar la seguridad pública, la paz social y la certidumbre jurídica como las bases de un estado más próspero y mejores condiciones de vida.

- Consolidar el crecimiento económico y la generación de empleo en el municipio mediante una mayor competitividad de todas las regiones para fortalecer la economía familiar y de la región.

- Mejorar la calidad de vida de la población con la provisión de la infraestructura, el equipamiento y los servicios básicos, el acceso a mejores servicios de salud y educación, el combate a la pobreza y la desigualdad, un esfuerzo permanente a favor de la inclusión de los grupos sociales vulnerables y la atención de las necesidades de las niñas, niños, jóvenes y adultos mayores, así como el respaldo a las demandas de las mujeres.

- Impulsar el desarrollo municipal con un enfoque de sostenibilidad ambiental que nos permita explotar racionalmente nuestros recursos, mejorar el medio ambiente, proteger nuestro patrimonio natural, asegurar un consumo sustentable del agua y adoptar medidas de mitigación y adaptación frente al cambio climático.

- Formar un gobierno representativo con las fuerzas políticas que favorezcan el desarrollo democrático de la entidad, eficaz, honesto y transparente; sustentado en la participación ciudadana y en el trabajo conjunto entre los sectores público, social y privado.

3.

ESTRATEGIA

3. ESTRATEGIA

La estrategia que debemos adoptar durante los próximos años para hacer realidad el Coahuila que queremos y los objetivos que nos hemos propuesto, tendrá como principio fundamental la permanencia de los avances que juntos hemos logrado en materia de seguridad pública, competitividad, empleo y desarrollo social. Para ello, fortaleceremos el clima de armonía entre los municipios coahuilenses, de confianza en las instituciones y de trabajo en equipo entre la sociedad, el empresariado y el gobierno municipal. Pero no solo esto, impulsaremos también un profundo proceso de cambio para consolidar un Coahuila próspero y de mejor calidad de vida para todos los municipios.

Se conformará un gobierno de coalición, que reconocerá la participación de las diversas fuerzas políticas dispuestas a fortalecer la democracia representativa, y se establecerán mecanismos colegiados para incorporar la participación de la ciudadanía en los diferentes rubros de la administración pública con un objetivo puntual: consolidar un proceso gradual de ciudadanización del gobierno municipal.

Nuestra acción deberá responder las demandas más sentidas de la población, atender las necesidades de cada municipio y, en un sentido más amplio, aprovechar las ventajas que nos ofrece la reorganización de los mercados en la economía mundial. Identificaremos entonces, los procesos del cambio global que nos afectan y adoptar las medidas necesarias para prepararnos e ir hacia adelante sin quedarnos rezagados.

Un aspecto crucial de la estrategia será un manejo responsable y eficaz de los recursos públicos. Ampliar el margen de maniobra financiero y presupuestal que asegure la realización de los proyectos prioritarios para lograr una mayor prosperidad y calidad de vida.

Un instrumento fundamental para lograr lo que nos hemos propuesto será afianzar la relación de colaboración con el gobierno federal y con los municipios, participar activamente en el pacto federal y reconocer la importancia de los gobiernos municipales para impulsar el desarrollo local.

Igualmente se fortalecerá la coordinación con los poderes Legislativo y Judicial del estado.

De acuerdo con la realidad actual del estado y en atención la definición del Coahuila que queremos, se han definido los siguientes ejes estratégicos:

- ▶ **SEGURIDAD PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO.**
- ▶ **ECONOMÍA COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEO.**
- ▶ **DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN.**
- ▶ **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ACCIÓN CLIMÁTICA.**
- ▶ **GOBIERNO EFICAZ Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

4.

EJES ESTRATÉGICOS

4. EJES ESTRATÉGICOS

SEGURIDAD PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO

Entre los coahuilenses existe una preocupación generalizada, retroceder a la inseguridad y la violencia fuera de control que vivieron hace algunos años y que, gracias al esfuerzo sostenido del gobierno para la coordinación y profesionalización de los cuerpos de seguridad, se lograron erradicar.

Por ello, la demanda social más sentida, es que permanezca y se afiance la situación de seguridad, paz social y certidumbre en el estado de Derecho que vive la entidad, como base para impulsar el desarrollo y la mejoría de nuestra calidad de vida. Así, las líneas de acción a emprender son las siguientes.

- Continuar con los mecanismos de coordinación gubernamental y profesionalización que conforman el Modelo Coahuila de seguridad pública y que han permitido hacer del estado una de las entidades más seguras del país.
- Consolidar el mando único de coordinación policial con la participación de los tres órdenes de gobierno.
- Fortalecer una cultura de paz y estabilidad social mediante la organización de la participación ciudadana en las tareas de la seguridad pública.
- Dignificar y fortalecer a los elementos policiales municipales mediante su formación y desarrollo, para continuar con la confianza ciudadana.
- Fortalecer la proximidad a la ciudadanía de los cuerpos policiales y capacitar de forma permanente con relación a los Derechos Humanos.
- Reforzar las labores de inteligencia, vigilancia y reacción de los cuerpos de seguridad para blindar al estado y los municipios y combatir con eficacia a la delincuencia organizada.
- Fortalecer la Unidad Especializada para el Combate al Secuestro.
- Mejorar las condiciones laborales de quienes integran los cuerpos de seguridad para asegurar que su trabajo sea un proyecto de vida al servicio de la comunidad, basado en la honestidad y profesionalización.
- Diseñar e implementar programas para la prevención social de la violencia y el Delito desde el municipio.
- Disminuir los delitos del fuero común relativos a los robos en todas sus modalidades.
- Establecer como una prioridad en las labores de prevención, seguridad pública y procuración de justicia, la eliminación de la violencia contra las mujeres.
- Incorporar soluciones de alta tecnología para el registro e investigación de los delitos.
- Fomentar entre la sociedad coahuilense una cultura de reconocimiento y respeto de la legalidad y a los derechos humanos.
- Generar propuestas tendientes a la capacitación y sensibilización en materia de no discriminación, de los cuerpos policíacos y el personal que labora en los sistemas de administración y procuración de justicia.
- Alentar la evaluación y mejora permanente de las instancias municipales de procuración e impartición de justicia.
- Impulsar la apertura y fortalecimiento de medios de comunicación comunitarios,

universitarios, de asociaciones civiles, sindicatos, cooperativas, partidos y de trabajadores.

ECONOMÍA COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEOS

Coahuila es el tercer estado más competitivo del país y es el primer lugar en la generación de empleos formales. Gracias a ello, el estado ocupa una posición destacada en la economía nacional y participa cada vez más activamente en la economía mundial. Sin embargo, sus ventajas y capacidades aún pueden tener un mejor aprovechamiento con la captación de más inversiones y la generación de más y mejores empleos, mediante planes específicos para la economía de cada región, el desarrollo de infraestructura y equipamiento, y la preparación adecuada de los recursos humanos necesarios. Para ello, se proponen las siguientes líneas de acción:

- Continuar con el impulso a la competitividad del estado y los municipios, la atracción de inversiones y la generación de más y mejores empleos, en el contexto de las nuevas oportunidades que presenta el desarrollo de la economía mundial.
- Aprovechar las oportunidades que ofrece la nueva estrategia “Near Shoring”, de relocalización de empresas internacionales que busca acercar a los proveedores con los grandes mercados.
- Formular e implementar planes municipales de desarrollo económico en atención a la situación actual, vocación y necesidades de cada región del estado, con una estrategia eficaz de promoción económica para atraer nuevas inversiones y favorecer la diversificación de la estructura productiva.

- Fomentar una mayor integración económica de las diferentes regiones del estado.

- Definir una estrategia de Estado para el desarrollo de la investigación e innovación científica y tecnológica, que coloque a Coahuila en la competencia mundial de la tecnología de punta.

- Alentar la mayor vinculación del sistema educativo municipal con las necesidades de la economía municipal.

- Diseñar e implementar un programa de apoyo y capacitación a las micro, pequeñas y medianas empresas.

- Implementar un programa de mejora regulatoria para la simplificación de trámites y reducción de tiempos para la creación y expansión de empresas que minimice los costos de constitución de las mismas.

- Impulsar el desarrollo de la cultura digital en todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana, así como la adopción de las más innovadoras tendencias del cambio tecnológico, para desarrollar una economía municipal de vanguardia en el mundo.

- Ampliar y mejorar la infraestructura carretera, aeroportuaria, de parques industriales, almacenamiento, distribución y puertos fronterizos, para crear las condiciones que permitan la atracción de nuevas inversiones.

- Concluir los libramientos carreteros de Cuatro Ciénegas, Sacramento, Nadadores, Abasolo, Morelos y Zaragoza, del Eje Torreón-Acuña-Piedras Negras, para dinamizar la economía regional y fortalecer el comercio internacional en estos dos puertos fronterizos.

- Promover la instalación de empresas generadoras de electricidad a partir de fuentes renovables, solar y eólica, de los que Coahuila posee enorme potencial.

- Fomentar esquemas de colaboración entre los sectores público y privado para

impulsar el desarrollo ganadero, agropecuario, minero, industrial, comercial, turístico y de servicios.

- Desarrollar estrategias orientadas a pobreza cero, que integren la seguridad como la soberanía alimentaria, mediante el impulso a políticas y prácticas e innovación y sustentabilidad en materia agrícola en el estado, así como mediante el apoyo al sector agropecuario.

- Reestablecer y ampliar los programas de apoyo a productos agrícolas y ganaderos relativos a subsidios en semillas mejoradas, fertilizantes, maquinaria y ganado mejor.

- Crear cadenas de valor con el procesamiento de productos primarios del sector alimentario bajo las premisas de precios justos y libre acceso del productor al mercado.

- Implementar un programa para continuar con la mejora y promoción de los pueblos mágicos de la entidad.

- Apoyar a los organismos privados y de la sociedad dedicados a la promoción turística.

urbano a las comunidades que se encuentran en condiciones de rezago y marginación social.

- Definir mecanismos de evaluación de la política social a través de un consejo ciudadano de vigilancia y seguimiento.

- Definir acciones conjuntas con los municipios para resolver los problemas de los centros urbanos relacionados con la gestión del agua potable y el transporte público.

- Fortalecer los programas para la regularización de la tenencia de la tierra que sean verificables y con criterios de anticorrupción, garantizando el derecho a su propiedad.

- Promover una mayor oferta de vivienda asequible y de calidad, así mismo la revisión de casas y créditos abandonados.

- Impulsar programas de construcción sostenible de viviendas y buscar mejores esquemas de financiamiento referente a rehabilitación y ampliación de viviendas.

- Fortalecer el sistema municipal de salud para asegurar que todos los coahuilenses tengan acceso a los servicios de consulta y atención, dando prioridad a las familias en situación vulnerable y marginación.

- Desarrollar campañas de orientación y prevención para el mejoramiento de las condiciones de salud entre la población, con especial atención a los problemas de diabetes, obesidad e hipertensión.

- Establecer programas para la prevención y atención digna de cáncer que afecta en especial a mujeres y menores de edad.

- Ampliar la red de protección social a personas con alguna condición de discapacidad, con apoyo a asociaciones civiles debidamente constituidas.

- Incrementar la cobertura y acceso a los servicios de salud, educación, deporte, cultura, y recreación a las personas con

INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Uno de los desafíos más importantes para construir municipios con más prosperidad y calidad de vida, es lograr una mayor igualdad. Ello significa impulsar decididamente el desarrollo social y la inclusión mediante políticas públicas transversales que incidan en todos los ámbitos de nuestra vida pública, conforme a las siguientes líneas de acción:

- Eliminar la pobreza extrema y reducir sustancialmente la población que se encuentra en situación de pobreza.

- Dotar de servicios básicos de agua potable, drenaje sanitario, electrificación, mejora de viviendas y equipamiento

discapacidad.

- Impulsar la educación abierta y a distancia, la educación de los adultos y la integración de los alumnos con necesidades especiales. Así como también el uso de tecnologías de la información y el aprendizaje del idioma inglés.

- Impulsar el desarrollo e incorporación permanente de las tecnologías de la información en los métodos educativos.

- Establecer un programa emergente para atender los rezagos provocados por la pandemia de la COVID- 19 en la calidad educativa y el aprovechamiento entre la población escolar, especialmente en el nivel de la educación básica.

- Restablecer en el estado el programa de Escuela de Tiempo Completo en beneficio de mujeres trabajadoras y, de niñas y niños de familias de escasos recursos.

- Recuperar, mejorar y multiplicar las estancias infantiles y capacitar a sus docentes para que reciban las mejores prácticas de cuidado, crianza y educación inicial.

- Establecer programas de educación, alimento y apoyo psicológico para menores en situación de riesgo.

- Desarrollar programas de desayunos, uniformes y útiles escolares para la educación básica para estudiantes en desventaja económica.

- Desarrollar un programa municipal de ampliación y mejora de la infraestructura física educativa.

- Fortalecer el equipamiento de escuelas públicas del estado con cómputo y servicios de internet, dando prioridad a las escuelas con mayor rezago tecnológico.

- Fomentar la actualización y formación permanente del magisterio y de quienes conforman el nivel directivo del sistema educativo.

- Fortalecer los esquemas de servicio

social para brindar tutorías y capacitación en métodos de enseñanza efectivos.

- Consolidar las instituciones de educación tecnológica y su vinculación con la planta productiva.

- Respaldar la ampliación de su cobertura y mejoramiento de la calidad académica de las instituciones de educación superior públicas y privadas.

- Promover acciones permanentes para combatir el bullying, el cyberacoso, la discriminación en todas sus formas, el suicidio, la inequidad entre otros aspectos al interior de las escuelas.

- Adoptar la perspectiva transversal de género en todas las políticas públicas del gobierno del estado.

- Desarrollar apoyos a las mujeres estudiantes para disminuir los problemas de equidad de género, dando prioridad a mujeres a madres estudiantes o estudiantes embarazadas.

- Fortalecer el Instituto Municipal de las Mujeres.

- Contar con instrumentos legislativos para erradicar la violencia en todos los ámbitos del espacio público y privado.

- Garantizar el pleno acceso de las mujeres y niñas a la justicia, para que ésta sea expedita, efectiva y con perspectiva de derechos humanos y de género.

- Incentivar la creación de la supervisión ciudadana con perspectiva de género sobre los recursos destinados a la igualdad de géneros y a la atención de la violencia; para analizar su impacto y sus oportunidades frente a las problemáticas que se generan.

- Establecer programas especiales para abatir el rezago educativo entre las mujeres en todos los niveles educativos.

- Apoyar la creación de estancias infantiles para la incorporación de las mujeres al mercado laboral.

- Desarrollar campañas de orientación y sensibilización que permitan superar los problemas de subordinación, discriminación y violencia contra las mujeres y que alienten el reconocimiento de su participación en el desarrollo del estado.
- Establecer un programa de apoyo a proyectos productivos para mujeres emprendedoras.
- Atender de manera integral a mujeres víctimas de violencia y/o acoso sexual.
- Fortalecer los programas dirigidos a los adultos mayores para satisfacer sus necesidades de alimentación, recreación, salud y movilidad.
- Implementar un programa municipal para el otorgamiento de consultas y medicamentos de bajo costo a la población de adultos mayores.
- Poner en práctica programas de atención integral para personas con alguna discapacidad y movilidad reducida que faciliten su inclusión a todo tipo de actividad.
- Promover la creación y apoyo de estancias para adultos mayores.
- Elaborar el Programa Municipal para el Desarrollo Integral de la Juventud para atender de manera integral las iniciativas de los jóvenes y el cumplimiento de sus objetivos, conforme a las características sociales y la problemática que presentan.
- Atender las demandas juveniles impulsando la participación activa en los procesos de la vida pública, deportiva, cultural y política.
- Crear un programa de innovación y emprendimiento para facilitar el desarrollo de proyectos de los jóvenes.
- Fomentar el desarrollo y consolidación de las Micros y Pequeñas empresas a través de esquemas financieros para jóvenes emprendedores.
- Crear una bolsa de trabajo especializada en tecnología, que coloque a los jóvenes en los mejores empleos en nuestro estado y, trabajando a distancia, en empresas alrededor del mundo.
- Desarrollar becas focalizadas en la formación de tecnologías emergentes con alta empleabilidad.
- Impulsar y apoyar proyectos de jóvenes en beneficio de la comunidad.
- Promover Centros de Rehabilitación de Adicciones, principalmente para jóvenes.
- Impulsar la cultura como una prioridad para elevar la calidad de vida de la población.
- Impulsar y fomentar las Asociaciones Civiles cuyo objeto social sea la cultura y el arte.
- Establecer mecanismos para la implementación del mecenazgo cultural.
- Promover la creación de empresas generadoras de proyectos culturales y creativos.
- Apoyar a creadores y artistas en el desarrollo y difusión de su obra.
- Promover la organización e institucionalización de un festival emblemático cultural y artístico, de auténtica repercusión internacional que posicione al Estado en el ámbito global, promoviendo las tradiciones del estado y alentar las actividades culturales y artísticas regionales.
- Fortalecer el Programa Municipal del Deporte para mejorar y ampliar los espacios deportivos, apoyar a talentos deportivos, el sano desarrollo de los individuos y reducir la incidencia de conductas delictivas.
- Promover eventos deportivos de carácter internacional en las ciudades con infraestructura suficiente, tanto amateur como profesional.
- Apoyar a deportistas de alto rendimiento y apoyar con becas a los

elementos destacados en las diversas disciplinas.

- Impulsar el mejoramiento y ampliación de la infraestructura deportiva para satisfacer la demanda de una población creciente.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ACCIÓN CLIMÁTICA

Además de la igualdad, otro de los propósitos que debe considerarse de manera transversal en los diferentes aspectos del desarrollo del estado es la sostenibilidad ambiental y la acción climática, para lo cual se proponen estas líneas de acción:

- Diseñar un Plan Maestro Integral del Agua, con perspectiva sostenible ambiental y socialmente.
- Coadyuvar en el diseño de instrumentos de planeación urbana integral y sostenible, considerando de manera prioritaria la participación ciudadana.
- Fortalecer los esquemas de compensación ambiental, a fin de fomentar la vigilancia y la responsabilidad ambiental.
- Impulsar con los municipios el establecimiento de sistemas de monitoreo de la calidad del aire, principalmente en las ciudades con mayor industria y crecimiento.
- Diseñar e implementar programas para la mejora de la calidad del aire en las ciudades.
- Impulsar la construcción de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos a fin de que cada municipio cuente con uno adecuado y en cumplimiento a la normatividad.
- Implementar políticas y planes integrados para promover la mitigación y adaptación al cambio climático.

- Fortalecer el Ordenamiento Ecológico del Territorio y promover la elaboración e implementación en los municipios.

- Fortalecer y ampliar las zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles en el entorno urbano.

- Promover el desarrollo forestal sustentable a través de la organización, capacidad operativa, integridad y profesionalización de las instituciones públicas del Estado.

- Promover acciones con fines de conservación y restauración de suelos.

- Impulsar y fomentar la vigilancia, protección, conservación y restauración de los ecosistemas y recursos forestales municipales, así como la ordenación y el manejo forestal.

- Promover el uso racional de la energía e impulsar programas de eficiencia energética en los sectores público y privado.

- Crear esquemas para fortalecer el uso y generación de energías alternativas como la solar y eólica.

- Crear programas para garantizar la Protección y Trato Digno a los Animales

- Diseñar e implementar programas integrales para fortalecer los sistemas de transporte público.

- Promover la Movilidad Urbana Sustentable dando prioridad a los medios no motorizados.

- Fomentar entre la sociedad una cultura de respeto y cuidado del medio ambiente.

- Fortalecer los programas de prevención y atención de incendios forestales.

- Ampliar y fortalecer los esquemas de conservación de los bosques y zonas prioritarias para la conservación.

- Fortalecer los instrumentos de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre en el Estado.

- Promover la creación de empleos verdes y la atracción de inversiones que impulsen una transición hacia la descarbonización de la economía.
- Implementar instrumentos económicos, informativos, legales y educativos que faciliten a la población la utilización de herramientas que minimicen el impacto en el medio ambiente.

GOBIERNO EFICAZ Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Hacer posible el Coahuila que queremos requiere de una forma distinta de concebir la administración pública y de nueva relación entre el gobierno municipal y la sociedad. Para ello se plantean las siguientes líneas de acción:

- Impulsar una mejor organización y profesionalización del gobierno municipal para el cumplimiento eficaz de sus atribuciones.
- Organizar un gobierno abierto y plural que incorpore a las diversas fuerzas políticas que coinciden con el proyecto de gobiernos municipales
- Impulsar un observatorio ciudadano que fortalezca la participación y empoderamiento de las personas, y proponga e impulse reformas en las instituciones para una política de transparencia y cuentas claras, así como el verdadero combate a la corrupción y a la impunidad.
- Crear un programa de educación y responsabilidad ciudadana para la información de los delitos, áreas de riesgo y los mecanismos que permitan a la sociedad denunciar prácticas deshonestas en la función pública.
- Promover códigos de ética y regulaciones que eviten los conflictos de

interés entre el desempeño de la función pública y de las actividades particulares de los funcionarios públicos.

- Instaurar estrategias de trabajo de un gobierno abierto y el uso generalizado de las herramientas digitales para simplificar sus tareas y resolver de manera expedita las gestiones de la ciudadanía.
- Definir indicadores de desempeño para evaluar la eficacia de las diversas acciones gubernamentales y la eficiencia en el ejercicio presupuestal.
- Establecer mecanismos para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, así como el apego a las normas que regulan la ejecución de obras públicas y adquisiciones, de tal manera de garantizar plena honestidad en el ejercicio de los recursos públicos.
- Implementar la Ley de Participación Ciudadana
- Avanzar en la consolidación del Gobierno Abierto y Digital
- Establecer mecanismos de gestión comunitaria para garantizar el ejercicio legal, democrático y transparente del poder público.
- Privilegiar el diálogo y la colaboración en las instituciones públicas para llevar a la responsabilidad social a una realización eficaz humanista.
- Colaborar de manera plural, constructiva y corresponsable en la planeación, ejecución, vigilancia y evaluación de la función pública.
- Fomentar, promover e instrumentar una política de desarrollo comunitario.
- Implementar políticas públicas para la atención adecuada y pleno respeto a los derechos humanos de las personas en situación de discriminación, así como para la inclusión de personas con discapacidad.
- Fortalecer a los municipios como agentes de desarrollo regional.

5.

***DESARROLLO
REGIONAL Y
PROYECTOS
PRIORITARIOS***

5. DESARROLLO REGIONAL Y PROYECTOS PRIORITARIOS

Coahuila es un mosaico de regiones, cada una con su propio nivel de desarrollo, vocación económica y necesidades específicas; es un estado fuerte y lo será más si fortalece cada una de sus regiones. Por ello, la planeación del desarrollo de la entidad partirá de un modelo regional que aproveche las ventajas competitivas de cada región y atienda sus requerimientos particulares.

Esta estrategia de desarrollo regional partirá del diseño e implementación de programas de desarrollo regional de largo plazo donde se precisen los objetivos, las fortalezas, oportunidades y requerimientos de cada una de las regiones. Estos programas surgirán de una elevada participación y apropiación ciudadana, se constituirán en la hoja de ruta para lograr un mayor equilibrio en el desarrollo de las regiones y consolidar el de Coahuila en su conjunto.

Por ello, el Plan Estatal de Desarrollo y las acciones de gobierno tendrán un enfoque regional con una característica sustantiva: ese plan será una política de estado transversal a los programas y acciones de todas las dependencias con un objetivo: disminuir las disparidades regionales.

A partir de las propuestas derivadas de la organización de foros ciudadanos para la integración de la presente plataforma electoral, presentamos a continuación la situación que guardan las regiones y sus requerimientos prioritarios para dinamizar su desarrollo.

REGIÓN NORTE

El incremento de exportaciones de México hacia Estados Unidos impactó de manera positiva a Coahuila por ocupar el segundo en productos manufacturados enviados al vecino país, principalmente del sector automotriz, y de manera particular incidió de manera afirmativa en el crecimiento económico de la región norte que incluye los municipios de los Cinco Manantiales, sede de la instalación de importantes firmas empresariales.

La estrategia de Near Shoring que cobra cada vez más fuerza incrementará la atracción de inversiones extranjeras y nacionales, y el volumen de cruces fronterizos en los puertos de Piedras Negras y Acuña presentan dinámicas importantes en sus actividades productivas, la generación de empleos y el crecimiento de la población. Las perspectivas son alentadoras porque la Región presenta condiciones apropiadas para aprovechar el dinamismo que se avecina. Los retos por superar, sin embargo, son fortalecer y ampliar sus aduanas, mejorar el aprovechamiento de los espacios de su centro histórico, crear mayor infraestructura de movilidad, ampliar servicios de salud y elaborar estudios de planeación estratégica de largo plazo que den prioridad a programas y obras para consolidar el desarrollo de la Región. La estrategia busca aprovechar las ventajas competitivas de la Región para aprovechar las oportunidades de la nueva relocalización de empresas en el contexto global.

Los proyectos prioritarios para esta Región son:

- Ampliar de los patios del Puente II para facilitar las maniobras de entrada y salida de personas y mercancías, ya que se prevé un incremento importante en el comercio internacional por este cruce.
- Ampliar del puente vehicular entre Ciudad Acuña y Del Río para atender el crecimiento en la demanda de cruces fronterizos que experimenta la Región.
- Concluir los libramientos carreteros de cabeceras municipales de las regiones Centro-Desierto y Cinco Manantiales, que permitan el paso de vehículos de carga en el Eje Torreón - Acuña - Piedras Negras para hacer realidad el proyecto Port to Plains en el Estado.
- Poner en marcha programas de rescate de los Centros Históricos de Ciudad Acuña y Piedras Negras, para el mejoramiento de su imagen urbana y el aprovechamiento de espacios vacíos con el propósito de promover el turismo de esparcimiento, el turismo médico y actividades recreativas y deportivas.
- Concluir el equipamiento del Aeropuerto de Acuña para su adecuado funcionamiento
- Concluir los Libramientos Alonso Ancira en Piedras Negras y Jesús María Ramón en Acuña.
- Concluir el paso a desnivel “El Apenitas” para facilitar el tráfico en la zona Nororiente de Piedras Negras.
- Poner en marcha una estrategia para resolver los problemas de conurbación Piedras Negras – Nava, en beneficio del desarrollo de ambos municipios.
- Ampliar la capacidad de tratamiento de la Planta de Aguas Residuales de Piedras Negras.
- Ampliar la cobertura de servicios de

salud pública, relativos al número de camas de hospital, de médicos, enfermeras y paramédicos, y mayor dotación de medicamentos, ante el crecimiento de la demanda de derechohabientes tanto en Piedras Negras como en Acuña.

- Fortalecer la operación del Banco de Sangre de Piedras Negras.
- Implementar un programa de apoyo a productores agropecuarios mediante subsidios en la adquisición de semillas mejoradas, fertilizantes, maquinaria y mejoramiento genético de ganado.
- Implementar un programa de atención a migrantes, en coordinación con las instancias federales correspondientes y de los gobiernos municipales de Acuña y Piedras Negras.
- Instrumentar programas y acciones prioritarias de salud en el municipio de Jiménez para mejorar el Índice de Salud medio que registra actualmente.

REGIÓN CARBONÍFERA

La Región Carbonífera enfrenta una de las peores crisis económicas de su historia. Ello obedece, en parte, a la elevada dependencia del aprovechamiento del carbón como motor de la generación de empleos y de las actividades productivas y, por otra, a la falta de condiciones para incentivar la llegada de nuevas inversiones y diversificar su economía.

Debido a que la producción de carbón y debido a que las atribuciones son de orden federal, la responsabilidad del Gobierno del Estado debe centrarse en la exigencia de que las autoridades federales pongan orden a la actividad, aseguren el cumplimiento de las normas establecidas, y emprendan acciones en favor de los trabajadores y productores mineros. El objetivo central consiste en crear

las condiciones para diversificar la estructura productiva de la Región.

Los proyectos prioritarios para esta Región son:

- Elaborar el Programa Estratégico de Desarrollo de la Región Carbonífera, con visión de largo plazo.
- Asegurar el abasto de agua en el largo plazo mediante la construcción de una nueva línea de conducción con la capacidad suficiente para abastecer la demanda de poblaciones de Múzquiz, Nueva Rosita y Sabinas.
- Finalizar la carretera Múzquiz-Ojinaga, Chihuahua, en la parte correspondiente a Coahuila con el propósito de fortalecer las actividades mineras, ganaderas y turísticas.
- Asegurar el abasto de gas natural para promover la instalación de nuevas empresas manufactureras que permitan la diversificación de la estructura productiva.
- Apoyar a los productores de carbón en sus demandas de transparencia y certeza en el otorgamiento de contratos multianuales a precios de mercado.
- Impulsar la construcción de una planta termoeléctrica en la región, con tecnología de captura de carbono para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Promover la creación de un parque industrial para la instalación de empresas productoras de derivados del carbón, que otorguen valor agregado al mineral, mediante una estrategia de economía circular.
- Realizar una reingeniería del sistema educativo regional para fortalecer las instituciones de nivel técnico, medio-superior y superior y lograr una vinculación efectiva con el mercado laboral.

- Construir el relleno sanitario regional que permita la adecuada gestión de los residuos sólidos urbanos de Múzquiz, Nueva Rosita y Sabinas.
- Construir las plantas de tratamiento de aguas residuales de Múzquiz, Nueva Rosita y Sabinas.
- Poner en marcha el Programa Integral de Restauración y Saneamiento del Río Sabinas
- Modernización y ampliación del libramiento sur de Nueva Rosita
- Fortalecer el Programa Ganado Mejor para el mejoramiento genético de los hatos ganaderos.
- Instrumentar programas y acciones prioritarias de salud en el municipio de Progreso para mejorar el Índice de Salud medio que registra actualmente.

REGIÓN CENTRO – DESIERTO

La elevada dependencia de esta Región con AHMSA y la crítica situación por la que desde hace tiempo atraviesa esta empresa, demandan la mayor atención de los tres órdenes de gobierno sobre su futuro.

Los requerimientos para disminuir esa dependencia son principalmente, diversificar la estructura productiva y crear condiciones adecuadas para la atracción de nuevas inversiones. Es prioritario desarrollar una promoción económica efectiva que fortalezca la llegada de nuevas empresas a la Región.

Los proyectos prioritarios para esta Región son:

- Apoyar las iniciativas de empresarios locales en la construcción de parques industriales y las facilidades para la instalación de empresas.
- Establecer una nueva relación entre el

Gobierno del Estado y empresarios locales organizados que permita conjuntar esfuerzos sobre acciones en favor del desarrollo de la Región.

- Modernizar los libramientos Carlos Salinas de Gortari y Eliseo Mendoza Berrueto, en el área metropolitana de Monclova.

- Concluir los libramientos carreteros de Cuatro Ciénegas, Sacramento, Nadadores y Abasolo.

- Construir la planta de tratamiento de aguas residuales de Cuatro Ciénegas.

- Elaborar el programa estratégico de Desarrollo de la Región Centro-Desierto, con enfoque sustentable de largo plazo.

- Modernizar el tramo de la carretera 57 de Castaños a Monclova.

- Impulsar la reconversión del aeropuerto de Monclova, para que además del traslado de pasajeros pueda ser de carga y mantenimiento de aviones.

- Impulsar la creación de nuevas carreras de nivel técnico superior y superior en especialidades de aeronáutica, robótica y desarrollo de programas digitales.

- Actualizar el Plan Director de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de Monclova.

- Instrumentar programas y acciones prioritarias de salud en los municipios de Ocampo y Escobedo, para mejorar el Índice de Salud medio que registran actualmente.

REGIÓN SURESTE

La Región Sureste representa un centro de alta concentración industrial de la rama automotriz que la hace destacar a nivel internacional por sus ventajas competitivas, si bien, Saltillo y Ramos Arizpe presentan un importante desarrollo industrial, los otros municipios de la región necesitan un mayor impulso en su

infraestructura y servicios para aumentar su capacidad de atraer nuevas inversiones y generar más empleos. La región requiere una transición tecnológica que permita adaptarse a los cambios y requerimientos del mercado global para la producción de automóviles eléctricos y la formación de recursos humanos para la industria de la tecnología y la información.

Los proyectos prioritarios para esta Región son:

- Elaborar un Plan Maestro Hídrico
- Diseñar e implementar un Plan Pluvial del Arroyo Cuatro Bajo
- Elaborar los Planes Directores de Desarrollo Urbano y los Programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio.
- Impulsar la planeación metropolitana.
- Impulsar las energías limpias y la eficiencia energética
- Fortalecer y ampliar la conservación de áreas naturales.
- Promover la ampliación y mejora de los espacios públicos verdes urbanos.
- Modernizar de la carretera Saltillo-Zacatecas en el tramo Derramadero
- Modernizar del Transporte público y diseñar una estrategia de movilidad sostenible.
- Sistema de Monitoreo de la calidad del aire
- Establecimiento de un Programa de Verificación Vehicular
- Mejorar la imagen urbana
- Establecer estrategias de densificación urbana
- Fomentar el establecimiento de Empresas de tecnologías de la información y software.
- Impulsar la transición tecnológica y formación de recursos humanos.

- Instrumentar programas y acciones prioritarias de salud en el municipio de Arteaga y General Cepeda para mejorar el Índice de Salud medio que registran actualmente.

REGIÓN LAGUNA

Si bien la Laguna se ha constituido en un fuerte polo de desarrollo regional, es necesario fortalecer su estructura productiva para generar un crecimiento económico sostenido y aprovechar el capital humano calificado que posee, mismo que se ve en la necesidad de emigrar a otras regiones del país y al extranjero. Su economía se basa, en buena medida, en sectores manufacturero y agropecuario de baja intensidad en capital y escasamente vinculados al mercado global.

Se requiere poner práctica una nueva estrategia de desarrollo económico generar las condiciones que permitan a la Región ser más atractiva a nuevas inversiones mediante una promoción económica profesional de alto nivel, que identifique a aquellos sectores y empresas ancla caracterizadas por su vinculación a sectores de alto nivel de innovación, desarrollo tecnológico y mejores remuneraciones salariales.

Los proyectos prioritarios para esta Región son:

- Analizar el grado de vinculación entre el sistema educativo de los niveles medio superior y superior, y las necesidades del aparato productivo que proponga, en su caso, la creación de nuevos programas de estudio y la reorientación de los existentes.
- Crear un programa permanente de capacitación laboral, en áreas técnicas y tecnológicas, y de educación dual aula - empresa.

- Impulsar el desarrollo científico de la región, con la creación de centros de investigación de biotecnología en proteína animal, de agregación de valor a productos del sector agropecuario y de otros sectores, con la participación de empresas interesadas en la operación de estos centros.

- Concluir la modernización carretera, incluidos libramientos de Cuatro Ciénegas, Sacramento, Nadadores y Abasolo, del eje que va de Torreón y San Pedro, a las ciudades de Acuña y Piedras Negras.

- Impulsar la instalación de subestaciones para proveer de energía eléctrica a parques industriales, aprovechando la capacidad de generación que posee la Región.

- Implementar un programa de mejoramiento de la imagen, equipamiento e infraestructura de movilidad en los principales centros urbanos de la Región.

- Concluir el proyecto del metrobús en el Área Metropolitana de Torreón, impulsar un sistema alternativo de transporte de trabajadores.

- Diseñar y poner en marcha el Plan Maestro de infraestructura, de agua potable, drenaje y saneamiento del área metropolitana de Torreón, para adecuar el sistema de redes y tanques de distribución actual, a los requerimientos que demandará la ampliación en la cobertura derivada del proyecto Agua Saludable para la Laguna.

- Fortalecer la coordinación entre el Gobierno del Estado y las autoridades federales y locales, así como con las organizaciones ciudadanas, en materia de seguridad pública. Esta coordinación deberá incorporar a las autoridades del Gobierno del Estado de Durango, y los municipios de Gómez Palacio y Lerdo.

FUENTES Y NOTAS

[1] **CONEVAL. Medición de pobreza 2022 (ENIGH 2022):** pobreza 36.3% y 9.1 millones en pobreza extrema. Disponible en:
https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx

[2] **INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU),** tercer trimestre de 2025: 63.0% consideró inseguro vivir en su ciudad; Saltillo 23.1% y Piedras Negras 15.0%. Reporte de resultados 23/oct/2025.

[3] **IMCO. Índice de Competitividad Estatal 2024:** Coahuila en tercer lugar nacional. Publicación 16/may/2024.

[4] **INEGI. Defunciones por homicidio 2023 (preliminar) y 2024 (preliminar):** 31,062 y 33,241; serie histórica. Boletines 1/ago/2024 y 1/ago/2025.

[5] **INEGI. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC):** inflación general anual 3.51% en julio de 2025. Comunicado INPC 2025.

[6] **Banco de México. Informe Trimestral julio-septiembre 2025:** convergencia de inflación a 3% prevista para el tercer trimestre de 2026.

[7] **INEGI. ENOE Coahuila, 3T 2025:** informalidad laboral (TIL2) 33.0%. Boletín 26/nov/2025.



HOY CON EL PRI, COAHUILA VA POR EL RUMBO CORRECTO:

2°
**LUGAR EN
SEGURIDAD**
A NIVEL NACIONAL

EL MEJOR
LUGAR
PARA
**TRABAJAR,
EMPRENDER
E INVERTIR**

**MILES DE
MILLONES EN
GRANDES
OBRAS**



Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.



**EL ESTADO MÁS SEGURO DEL NORTE DE MÉXICO Y SEGUNDO CON
MAYOR SEGURIDAD EN EL PAÍS**



2ª ENTIDAD CON LA MENOR TASA DE INFORMALIDAD LABORAL



LÍDERES EN LA PRODUCCIÓN DE AUTOPARTES



**1ER LUGAR NACIONAL CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN
DERECHOHABIENTE A SERVICIOS DE SALUD**



LÍDER NACIONAL EN ALFABETIZACIÓN



**COAHUILA TIENE EL PRIMER LUGAR EN PRODUCCIÓN DE LECHE DE
CAPRINO Y EL SEGUNDO EN LECHE DE BOVINO**



2º ESTADO MÁS EXPORTADOR DEL PAÍS



7ª ENTIDAD MÁS COMPETITIVA DEL PAÍS



**3ER LUGAR A NIVEL NACIONAL EN CONFIABILIDAD GUBERNAMENTAL
ESTATAL**

PLATAFORMA ELECTORAL 2026

CONGRESO LOCAL



Unidad
Democrática
de Coahuila

TABLA DE CONTENIDO

PREÁMBULO	3
CONTEXTO	6
DESARROLLO SOCIAL	9
SEGURIDAD	14
SALUD	17
DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y OPORTUNIDADES	20
COMBATE A LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	
EDUCACIÓN	27
JUVENTUD Y DEPORTE	29
MEDIO AMBIENTE	32
CULTURA Y TURISMO	35
INFRAESTRUCTURA PARA LA CONECTIVIDAD VIAL Y AEROPORTUARIA	38
EQUIDAD DE GÉNERO	41
DESARROLLO RURAL, AGRÍCOLA Y AGROPECUARIO	44
CONCLUSIÓN	47

PREÁMBULO

Unidad Democrática de Coahuila es un partido formado por coahuilenses libres que decidieron unirse para transformar la vida pública del estado sobre la base de la libertad, la justicia social, la igualdad y la participación democrática. Nuestro origen, forjado en la lucha social, en la organización colectiva y en la defensa de los derechos de las y los trabajadores, nos distingue como una fuerza política nacida desde la gente y para la gente, comprometida con la dignidad de la política y con la construcción de gobiernos cercanos, responsables y orientados al bienestar de la población.

Nuestra identidad nace de los principios que mujeres y hombres coahuilenses defendieron a nivel local y nacional, trazando la ruta de un país más democrático y justo. Nos inspira el federalismo visionario de Miguel Ramos Arizpe, la vocación de servicio de José Antonio de la Fuente y el legado democrático de coahuilenses como Francisco I. Madero y Venustiano Carranza, quienes defendieron la libertad, la legalidad y la justicia social en momentos decisivos para el país.

Reconocemos también la fuerza de quienes han contribuido a la identidad política, cultural y cívica del estado, entre ellos Ignacio Zaragoza, Manuel Acuña y Benjamín Canales. La trayectoria y la lucha de nuestro fundador, Evaristo Pérez Arreola, consolidaron esta visión y la tradujeron en organización y representación política, abriendo espacios que antes estaban cerrados para la ciudadanía.

PREÁMBULO

Desde la obtención de nuestro registro en 1996, UDC ha trabajado con una convicción firme: la política debe construirse desde lo local, desde los municipios, desde los espacios donde se vive la realidad cotidiana. Creemos que la democracia se fortalece cuando cada región es escuchada, respetada y dotada de recursos para atender las necesidades de su gente. Creemos que el municipalismo y la autonomía local son la base para un gobierno eficiente, responsable y cercano a la gente.

UDC es un partido humanista que coloca la dignidad de las personas en el centro de la acción pública. Defendemos un federalismo vivo, capaz de equilibrar el poder, respetar la diversidad regional y promover el desarrollo económico y social con justicia. Rechazamos cualquier forma de centralismo que desconozca la complejidad social del estado o que limite la capacidad de decisión de los municipios. Nuestro compromiso está con la concertación democrática, el diálogo político y la construcción de acuerdos que permitan mejorar la vida de las personas sin recurrir a la confrontación estéril.

A lo largo de casi tres décadas, UDC ha sido un actor clave en la transformación política de Coahuila. Hemos impulsado gobiernos locales responsables, legisladores comprometidos con la transparencia, reformas que fortalecen los derechos humanos y políticas públicas orientadas al bienestar social. Hemos contribuido a la pluralidad política, a la rendición de cuentas, a la alternancia y a la construcción de contrapesos democráticos en un estado donde durante años predominó una estructura excesivamente concentrada del poder.

PREÁMBULO

La Plataforma Electoral Legislativa 2026 que hoy presentamos representa nuestro compromiso con el presente y el futuro de Coahuila. Su contenido responde a los desafíos actuales del estado: la desigualdad regional, la necesidad de fortalecer los servicios públicos, la crisis del agua, la urgencia de reformar la movilidad, las demandas de seguridad, la modernización del campo, el desarrollo económico sustentable, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y la consolidación de instituciones sólidas que respondan a la ciudadanía. Es una plataforma construida desde la experiencia legislativa, desde el conocimiento de nuestra historia y desde la realidad que viven las familias coahuilenses.

Unidad Democrática de Coahuila reafirma su esencia como un partido profundamente comprometido con su tierra, con su gente y con su historia. Somos una fuerza política que defiende la libertad, la justicia y la dignidad humana, y que entiende la política como un servicio público orientado a transformar la vida de las personas. Desde esa convicción presentamos esta plataforma, con la certeza de que un Coahuila más próspero, más equitativo y más democrático es posible.

CONTEXTO

Coahuila es un estado con una profunda riqueza histórica, económica y cultural, construido por generaciones que han impulsado su desarrollo con trabajo, esfuerzo y resiliencia. No obstante, la vida pública del estado enfrenta desafíos que deben ser atendidos con responsabilidad, visión estratégica y compromiso democrático.

La realidad actual está marcada por contrastes que revelan desigualdades regionales, tensiones económicas, rezagos en infraestructura y limitaciones institucionales que demandan respuestas legislativas a la altura de las necesidades de la población. El crecimiento económico ha sido una fortaleza en diversas regiones del estado, particularmente en los polos industriales del norte y el sureste. A pesar de ello, persisten zonas con carencias en servicios públicos, oportunidades laborales, infraestructura básica y acceso efectivo a derechos fundamentales. La desigualdad territorial continúa siendo uno de los retos más relevantes, ya que las condiciones de vida varían ampliamente entre municipios y regiones, exigiendo políticas públicas diferenciadas y una distribución equitativa de los recursos.

Coahuila enfrenta además problemáticas que requieren atención inmediata: la gestión del agua, la seguridad, la movilidad urbana y rural, la modernización del campo, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la protección del medio ambiente, la calidad de los servicios públicos y el fortalecimiento de instituciones transparentes y confiables. Estos desafíos repercuten directamente en la vida diaria de las familias y deben ser abordados con marcos jurídicos modernos, coherentes y orientados a la justicia social.

CONTEXTO

En este contexto, el Congreso del Estado tiene una responsabilidad sumamente importante. Su papel es fundamental para construir y actualizar el sistema jurídico local, garantizar los derechos de la población, fortalecer a los municipios, vigilar el ejercicio del poder público y asegurar que las instituciones actúen con legalidad, eficiencia y transparencia. El Poder Legislativo debe responder a las necesidades reales del estado con visión de futuro, responsabilidad democrática y compromiso con las regiones de Coahuila.

La representación legislativa debe mantenerse vinculada al territorio y cercana a la población. Un Congreso distante de las realidades locales pierde su razón de ser. Por ello, las diputadas y los diputados deben recorrer sus distritos, escuchar directamente las preocupaciones de la gente, acompañar a los municipios y construir reformas que se traduzcan en mejoras tangibles para la vida pública.

La política legislativa debe recuperar su función esencial: resolver problemas, garantizar derechos y asegurar que las y los coahuilenses vivan en un estado justo, seguro y con oportunidades.

Este contexto, complejo pero lleno de posibilidades, exige una plataforma legislativa que combine visión social, perspectiva regional y sensibilidad humana. La Plataforma Electoral Legislativa 2026 de UDC surge de esta convicción: responder a los desafíos actuales con propuestas claras, viables y orientadas al bienestar de la población, fortaleciendo el papel del Congreso como garante de la legalidad y del desarrollo de Coahuila.



CONTEXTO

Nuestra Plataforma Electoral Legislativa 2026 se estructura en una serie de temas que reflejan las prioridades más relevantes para el desarrollo de Coahuila. Cada apartado reúne propuestas construidas desde la experiencia territorial, el trabajo legislativo y el análisis de las necesidades actuales del estado. Estos contenidos orientan nuestra agenda en el Congreso y marcan el rumbo de las acciones que impulsaremos para mejorar la vida pública y trabajar por garantizar los derechos de las y los coahuilenses.

DESARROLLO SOCIAL

Coahuila enfrenta profundas desigualdades sociales marcadas por brechas regionales, carencias en servicios básicos y una transición económica desigual entre sus cinco regiones. Aunque la entidad cuenta con polos industriales competitivos, amplios sectores de la población continúan sin acceso efectivo a educación de calidad, servicios de salud oportunos, vivienda adecuada, seguridad alimentaria y oportunidades laborales dignas. Esta realidad evidencia la necesidad de una política social con enfoque de derechos, basada en información confiable, con padrones transparentes, programas evaluables y una articulación efectiva entre instituciones estatales y municipales.

El Congreso del Estado debe ser un actor central en la construcción de un sistema estatal de bienestar moderno, garantizando marcos legales que aseguren transparencia en la asignación de recursos, una correcta focalización, la reducción de duplicidades y la erradicación de esquemas asistencialistas o clientelares.

Para UDC, el desarrollo social supone colocar a las personas en el centro, fortalecer sus capacidades, promover su autonomía económica y asegurar que ninguna región del estado quede rezagada en el acceso a oportunidades, especialmente en contextos de pobreza multidimensional que combinan carencias en alimentación, salud, vivienda, educación, movilidad y seguridad social.

DESARROLLO SOCIAL

Propuestas legislativas:

- 1)** En este sentido, impulsaremos una Ley Estatal de Desarrollo Social y Bienestar que actualice el marco normativo vigente, establezca criterios claros de focalización y contemple la pobreza multidimensional como parámetro central para la toma de decisiones. Esta ley incorporará la creación de un Padrón Único Estatal de Beneficiarios, interoperable y auditable, que evite la discrecionalidad y permita al Congreso supervisar que los programas sociales lleguen a quienes más los necesitan, sin sesgos políticos ni duplicidades.
- 2)** En materia alimentaria, propondremos la reformulación de los paquetes alimentarios del gobierno del estado para que cumplan estándares internacionales de seguridad alimentaria en términos de costo-beneficio, calidad nutricional, higiene, inocuidad y pertinencia cultural, de modo que la asistencia alimentaria contribuya efectivamente a mejorar la salud de las familias y a disminuir la incidencia de enfermedades asociadas a la mala alimentación.
- 3)** Desde la función legislativa, promoveremos programas de empleo y autoempleo dirigidos a sectores específicos como jóvenes, personas con discapacidad, mujeres, personas adultas mayores y población en situación de desocupación, generando incentivos normativos y presupuestos etiquetados para su implementación. Fortaleceremos la vinculación entre el sector empresarial y las y los jóvenes recién egresados, a fin de que la ley establezca mecanismos de coordinación que faciliten el “primer empleo”, las prácticas profesionales y los esquemas de tutoría laboral, evitando que la falta de experiencia sea un factor de exclusión permanente.

DESARROLLO SOCIAL

- 4)** Asimismo, impulsaremos el modelo de Escuelas Regionales de Oficios, que permita a las personas adquirir competencias técnicas de alta demanda en cada región (transporte, industria, servicios, comercio, energías limpias, construcción, turismo, entre otros) de manera que puedan acceder a empleos mejor remunerados o emprender pequeños negocios paralelamente a sus estudios formales. Este modelo estará integrado en la legislación en materia educativa, laboral y de desarrollo económico.
- 5)** En lo relativo a personas adultas mayores, UDC propondrá el Programa Vejez Digna, orientado no solo a incrementar apoyos alimentarios y de salud, sino también a crear esquemas de generación de empleos dignos para quienes desean y pueden seguir participando en la vida productiva. Esto incluirá incentivos para su contratación, espacios recreativos y culturales específicos, atención integral a padecimientos crónicos y la creación de comedores de día públicos estatales que funcionen como puntos de encuentro, cuidado y acompañamiento.
- 6)** La inclusión plena de las personas con discapacidad será también un eje prioritario. Impulsaremos reformas para garantizar programas sectoriales de comunicación accesible, infraestructura incluyente y oportunidades laborales con acciones afirmativas, a través de convenios de colaboración entre el gobierno del estado, los municipios y la iniciativa privada, acompañados de campañas permanentes de sensibilización social sobre los derechos de este sector.

DESARROLLO SOCIAL

- 7)** En materia de servicios básicos, defenderemos el principio de que ninguna vivienda en Coahuila debe estar sin acceso a servicios mínimos. Promoveremos campañas y programas permanentes para lograr la cobertura de agua potable, drenaje, electrificación, techos adecuados y piso firme en viviendas urbanas y rurales, estableciendo metas anuales obligatorias en la legislación y sujetas a vigilancia del Congreso.
- 8)** La política de salud también será abordada desde el desarrollo social. Impulsaremos el fortalecimiento de los servicios de atención médica en localidades con alta marginación, mediante la creación de Farmacias y Caravanas de Unidad, es decir, módulos estatales de atención prioritaria supervisados por el gobierno del estado, que acerquen servicios básicos de salud como medicina general, odontología, apoyo psicológico, estudios de laboratorio y abasto de medicamentos esenciales a las zonas con mayores carencias en acceso a sistemas de salud de calidad.
- 9)** Reconociendo además la relevancia del deporte como herramienta de prevención de adicciones, integración social y bienestar emocional, promoveremos reformas para que los municipios y el gobierno estatal destinen recursos suficientes a la creación y rehabilitación de espacios deportivos, ligas locales y programas de activación física con enfoque en niñas, niños, adolescentes y juventudes.

DESARROLLO SOCIAL

- 10)** Impulsaremos acciones legislativas para mejorar la movilidad urbana y rural, de forma que el acceso al trabajo, la escuela, los servicios de salud y los espacios públicos no esté determinado por el lugar de residencia o el nivel de ingreso.
- 11)** En la región fronteriza, propondremos la creación de espacios seguros para personas migrantes, con protección básica de derechos humanos y coordinación con autoridades federales y organizaciones de la sociedad civil.
- 12)** Con esta agenda, UDC plantea un modelo legislativo de desarrollo social basado en igualdad, sostenibilidad y derechos, que abandona la lógica asistencialista y garantiza que el crecimiento económico se traduzca en bienestar real para todas las familias coahuilenses, sin distinción de región, condición social o situación de vulnerabilidad.

SEGURIDAD

Coahuila ha logrado avances importantes en materia de seguridad durante la última década; sin embargo, persisten retos que afectan directamente la tranquilidad de las familias. El crecimiento del narcomenudeo, los delitos patrimoniales, la presencia de economías criminales en zonas urbanas y rurales, la insuficiencia de cuerpos policiales municipales y la falta de mecanismos sólidos de prevención del delito exigen una agenda legislativa decidida, moderna y orientada a proteger a la población.

La seguridad pública es una responsabilidad compartida entre los tres niveles de gobierno, pero corresponde al Congreso del Estado construir el marco jurídico que permita actuar con eficacia, transparencia, coordinación interinstitucional y pleno respeto a los derechos humanos. UDC sostiene que un modelo de seguridad sólido se construye desde lo local: con policías profesionales, instituciones confiables, participación ciudadana y sistemas de información que permitan reaccionar con oportunidad ante los riesgos y amenazas que enfrentan nuestras regiones.

Propuestas legislativas:

- 1)** UDC impulsará reformas para establecer exámenes periódicos de control y confianza a los cuerpos policiacos, con el fin de garantizar su independencia, profesionalismo y plena autonomía frente a la delincuencia organizada. Asimismo, promoveremos la creación de bases de datos estatales en tiempo real, actualizadas diariamente, que permitan conocer la incidencia delictiva con precisión y fortalecer la toma de decisiones en materia de prevención, investigación y persecución del delito.

SEGURIDAD

- 2)** La profesionalización de las instituciones de seguridad pública será un eje prioritario. Propondremos la regulación integral de los procesos de selección, ingreso, formación, permanencia, evaluación, certificación y reconocimiento de las y los integrantes de los cuerpos policíacos, asegurando condiciones laborales dignas y un servicio de carrera sólido.
- 3)** En materia de seguridad especializada, impulsaremos la creación y regulación de la Policía Turística Estatal, destinada a resguardar a visitantes nacionales y extranjeros, evitar abusos de autoridad y proteger zonas con vocación turística, siempre bajo protocolos estrictos de derechos humanos.
- 4)** La prevención del delito será una pieza central de la agenda. Desde el Congreso promoveremos políticas de proximidad social, el fortalecimiento de las policías de proximidad en todos los municipios y la asignación de recursos para ampliar las unidades encargadas de labores preventivas. También fomentaremos la participación activa de la sociedad civil mediante Consejos Ciudadanos de Evaluación del Buen Gobierno, que supervisen las políticas de seguridad y contribuyan a generar confianza pública.
- 5)** UDC impulsará una reforma integral para recuperar el control, la dignificación y la correcta operación de los centros penitenciarios del estado, garantizando condiciones humanas, prevención de violencia al interior y programas de reinserción social efectivos.

SEGURIDAD

- 6)** Para enfrentar el narcomenudeo y los delitos relacionados con el consumo de sustancias, propondremos campañas permanentes de denuncia anónima, mecanismos de reacción inmediata y estrategias coordinadas para desarticular redes delictivas en polígonos identificados como de alta incidencia en drogas sintéticas, robo y asaltos.
- 7)** Desde la función legislativa también promoveremos la recuperación de fondos federales y estatales destinados a las corporaciones municipales, como FORTASEG, SUBSEMUN y FASP, asegurando que los municipios cuenten con los recursos necesarios para fortalecer a sus policías.
- 8)** Finalmente, UDC promoverá un Modelo Estatal de Coordinación en Seguridad que establezca mesas de trabajo permanentes entre autoridades municipales, estatales y federales, con capacidad de dialogar, dar seguimiento, generar acuerdos y tomar decisiones conjuntas para garantizar la seguridad de la población.

SALUD

El acceso a la salud es un derecho humano fundamental y uno de los pilares para garantizar el bienestar y el desarrollo del estado. Coahuila enfrenta retos significativos vinculados al abasto de medicamentos, la atención de enfermedades crónicas, la detección oportuna de padecimientos graves, las brechas regionales en infraestructura médica, la insuficiente cobertura de servicios de salud mental y el aumento de adicciones entre niñas, niños, adolescentes y juventudes.

Ante esta realidad, el Congreso del Estado tiene la responsabilidad de construir marcos legales modernos, asignar presupuestos suficientes y establecer mecanismos de supervisión que permitan asegurar servicios médicos accesibles, oportunos y dignos en todas las regiones del estado. UDC impulsará una agenda legislativa que fortalezca la capacidad institucional del sistema estatal de salud, mejore la coordinación con los municipios y garantice que ninguna persona quede sin atención por razones económicas, geográficas o administrativas.

Propuestas legislativas:

- 1)** UDC impulsará la creación de la Ley para el Abasto Estatal de Medicamentos e Insumos de Salud, mediante la cual se establecerá la Central Estatal de Abastecimiento. Este mecanismo permitirá realizar compras consolidadas, transparentes y eficientes, garantizando el suministro continuo de medicamentos esenciales en hospitales y clínicas públicas, así como la vigilancia legislativa del gasto público asociado.

SALUD

- 2)** Para atender la salud infantil, promoveremos reformas presupuestales que permitan etiquetar recursos para tratamientos gratuitos o subsidiados de niñas y niños con cáncer sin seguridad social. Esta iniciativa tomará como referencia modelos exitosos implementados en otras entidades y buscará actualizar permanentemente el registro estatal de menores con cáncer, a fin de asegurar atención oportuna y seguimiento adecuado.
- 3)** En materia de atención primaria, propondremos la creación de un marco jurídico que permita establecer Centros de Salud Integral —también conocidos como “Farmacias de Unidad”— en coordinación con los municipios. Estos espacios ofrecerán servicios de medicina general, salud mental, odontología y laboratorio básico a bajo costo, con la supervisión del Estado y participación ciudadana.
- 4)** La salud mental será una prioridad legislativa. Impulsaremos reformas a la Ley Estatal de Salud para crear la Subsecretaría de Salud Mental y Bienestar Emocional, responsable de coordinar acciones de prevención, atención y tratamiento, especialmente entre personas jóvenes. Esta instancia fortalecerá la presencia de psicólogos, trabajadores sociales y programas de acompañamiento en escuelas y localidades.
- 5)** UDC promoverá la aprobación de la Ley para la Prevención de Adicciones en Niñas, Niños y Adolescentes, que establecerá campañas educativas permanentes, protocolos escolares y mecanismos de coordinación entre familias, instituciones educativas, sociedad civil y autoridades estatales.

SALUD

- 6)** Asimismo, propondremos la creación del Observatorio Estatal sobre Adicciones, inspirado en modelos internacionales exitosos. Este órgano ciudadano reunirá a universidades, especialistas y organizaciones sociales para generar indicadores confiables, evaluar políticas públicas, analizar tendencias y recomendar intervenciones basadas en evidencia científica.
- 7)** Finalmente, impulsaremos la creación de Centros Públicos Estatales de Rehabilitación, con al menos uno por región, destinados a ofrecer atención profesional, gratuita y digna a personas que enfrentan adicciones. Estos centros contarán con personal especializado y con programas orientados a la reintegración social y laboral.

DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y OPORTUNIDADES

Actualmente Coahuila atraviesa por una situación económica y de empleo limitada y saturada, tomando como punto de partida la educación y los espacios laborales, hoy en el estado la oferta y la demanda laborales no son compatibles. En el estado prevalece como fuente primaria de empleo/ingreso el sector manufacturero con más del 40% de la fuerza laboral, detonando esto en oportunidades laborales limitadas, mal remuneradas y enfocadas a un sector económico en específico.

Existe una crisis económica y de empleo en dos zonas específicas del estado, la región carbonífera y la centro-desierto, particularmente en Monclova, la limitación a las actividades relacionadas con la extracción de carbón y a la transformación del acero, respectivamente, ha condenado a la población de esas regiones a la situación precaria que viven hoy en día. En Coahuila urge re activar y diversificar la economía de manera ordenada y priorizando el desarrollo sostenible para garantizar calidad de vida a las futuras generaciones.

Estado de las cosas:

- ◆ En el primer trimestre de 2025, la población económicamente activa de Coahuila de Zaragoza fue de 1.52M personas. La población ocupada alcanzó las 1.52M personas (40.49% mujeres y 59.5% hombres) con un salario promedio mensual de \$9.47k MX.
- ◆ Desempleo: se registraron 55.8k desempleados (tasa de desempleo de 3.55%).
- ◆ Mayor número de trabajadores:
Empleados de Ventas, Despachadores y Dependientes en Comercios (70.7k)

DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y OPORTUNIDADES

- ◆ Comerciantes en Establecimientos (58.7k)
- ◆ Ensambladores y Montadores de Herramientas, Maquinaria, Equipos y Productos Metálicos (49.6k)
- ◆ La fuente primaria de empleos es el sector manufacturero con un 41.31% del total de la economía del estado.
- ◆ Coahuila aporta el 3.3% del PIB nacional.
- ◆ En los primeros dos trimestres de 2025 la economía se contrajo -0.17% en promedio.
- ◆ En el primer semestre de 2025 el registro de puestos de trabajo ante el IMSS disminuyó (-) 110.1%. Fue la quinta entidad con peor desempeño.
- ◆ 22.2% de la población en pobreza laboral (ingresos laborales insuficientes para cubrir necesidades alimentarias mínimas) 7mo lugar nacional con mejor desempeño.
- ◆ 34.2% de tasa de informalidad de los trabajadores del estado de Coahuila, aquellos que no tienen prestaciones ni vínculo reconocido.
- ◆ Inflación del 3.6% a septiembre de 2025.
- ◆ 210 millones de dólares al segundo trimestre de 2025.
- ◆ 397 millones de dólares de inversión extranjera directa enero-diciembre de 2024..
- ◆ US\$44,4446M de exportaciones a enero de 2025
- ◆ US\$49,004M en importaciones a enero de 2025.

DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y OPORTUNIDADES

Propuestas legislativas:

- 1) Gestión para un efectivo mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura carretera del estado de Coahuila, generando competitividad y certeza para la atracción de inversiones.
- 2) Segundo puente internacional en Acuña y ampliación de la aduana y el puente número 2 de Piedras Negras, para incrementar los cruces fronterizos en el estado.
- 3) Rehabilitación integral y aumento de capacidad de uno de los aeropuertos de la región norte / cinco manantiales, para detonar la competitividad de la región.
- 4) Gestión integral de los convenios de colaboración necesarios y alianzas estratégicas respectivas, para la creación de clústeres específicos por cada región, dedicados al sector industrial, energético, minero, tecnológico, académico, de derechos y de transición a las energías limpias.
- 5) Creación de los corredores verdes de la región carbonífera y centro desierto, como punta de lanza para la diversificación de la economía en esas regiones, para el desarrollo de energías limpias, con centros de investigación y de generación de energía sustentable.
- 6) Privilegiar la marca Hecho en Coahuila, para garantizar que la mayoría de las proveedurías del sector industrial sean de comerciantes y de pequeñas y medianas empresas coahuilenses.

DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y OPORTUNIDADES

- 7)** Créditos blandos para las mujeres, con un especial enfoque en las amas de casa que tienen a cargo una o más personas pertenecientes a algún grupo vulnerable, o a víctimas de violencia familiar, dónde el estado subsidiara los intereses y las jefas de familia tendrán créditos con una tasa de 0% de intereses, para que puedan emprender y auto emplearse, generando de esta manera libertad financiera y sustento económico familiar.
- 8)** Creación del Instituto Estatal del Emprendedor, para brindarle incentivos fiscales y económicos con una incubadora de negocios, certificaciones, seguimiento, asesoría y las herramientas necesarias a los emprendedores de Coahuila, y contribuir a la generación de nuevos empleos desde los comercios, pequeños negocios y; micro y medianas empresas.
- 9)** Programa Mi Primer Empleo, garantizaremos que los jóvenes recién egresados y los que no tienen acceso a una oportunidad laboral por motivos de discriminación por falta de experiencia, reciban la oportunidad de ingresar al mercado laboral.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- ◆ Participación ciudadana en la designación del Secretario (a) de Finanzas, del Secretario (a) de Fiscalización y Rendición de Cuentas y del (a) Titular de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.
- ◆ Poner las tecnologías al servicio de la gente, con la expedición de una Ley de Gobierno Digital.
- ◆ Transformación de la Secretaría General de Gobierno, en la Secretaría de General Gobierno y Transformación Digital.
- ◆ Transición a un gobierno digital con inclusión digital para llegar a todos los rincones del estado, combate a la corrupción en tiempo real, convenios con asociaciones nacionales e internacionales en pro del combate a la corrupción como transparencia mexicana y asesoría del Gobierno Estonio para implementar su experiencia en Coahuila, por medio de la solicitud de la misma a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- ◆ Transparencia total del expediente de la deuda, lo que implica que se explique con lenguaje ciudadano, el origen, el monto y las implicaciones presupuestales de la deuda.
- ◆ Investigación jurídica de la contratación de la deuda, tanto desde el punto de vista administrativo como desde el punto de vista de responsabilidades de los servidores públicos.
- ◆ Participación ciudadana desde abajo, solo por solicitud de la ciudadanía o por prescripción constitucional se podrá someter a consulta cualquier reforma legal o política pública. Disminuiremos el porcentaje que se requiere para promover consultas en Coahuila del 2% al 1% de la lista nominal de electores.
- ◆ Estatuto de la Oposición para garantizar que todas las voces representadas en el Congreso incidan en los contrapesos y rendición de cuentas del poder ejecutivo.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Propuestas legislativas:

- 1) Gestión para un efectivo mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura carretera del estado de Coahuila, generando competitividad y certeza para la atracción de inversiones.
- 2) Segundo puente internacional en Acuña y ampliación de la aduana y el puente número 2 de Piedras Negras, para incrementar los cruces fronterizos en el estado.
- 3) Rehabilitación integral y aumento de capacidad de uno de los aeropuertos de la región norte / cinco manantiales, para detonar la competitividad de la región.
- 4) Gestión integral de los convenios de colaboración necesarios y alianzas estratégicas respectivas, para la creación de clústeres específicos por cada región, dedicados al sector industrial, energético, minero, tecnológico, académico, de derechos y de transición a las energías limpias.
- 5) Creación de los corredores verdes de la región carbonífera y centro desierto, como punta de lanza para la diversificación de la economía en esas regiones, para el desarrollo de energías limpias, con centros de investigación y de generación de energía sustentable.
- 6) Privilegiar la marca Hecho en Coahuila, para garantizar que la mayoría de las proveedurías del sector industrial sean de comerciantes y de pequeñas y medianas empresas coahuilenses.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- 7)** Créditos blandos para las mujeres, con un especial enfoque en las amas de casa que tienen a cargo una o más personas pertenecientes a algún grupo vulnerable, o a víctimas de violencia familiar, dónde el estado subsidiara los intereses y las jefas de familia tendrán créditos con una tasa de 0% de intereses, para que puedan emprender y auto emplearse, generando de esta manera libertad financiera y sustento económico familiar.
- 8)** Creación del Instituto Estatal del Emprendedor, para brindarle incentivos fiscales y económicos con una incubadora de negocios, certificaciones, seguimiento, asesoría y las herramientas necesarias a los emprendedores de Coahuila, y contribuir a la generación de nuevos empleos desde los comercios, pequeños negocios y; micro y medianas empresas.
- 9)** Programa Mi Primer Empleo, garantizaremos que los jóvenes recién egresados y los que no tienen acceso a una oportunidad laboral por motivos de discriminación por falta de experiencia, reciban la oportunidad de ingresar al mercado laboral.

EDUCACIÓN

Unidad Democrática de Coahuila considera la educación el cimiento del desarrollo humano, la movilidad social y la construcción de oportunidades. El acceso a una educación pública, gratuita, de calidad y con visión de futuro es indispensable para reducir brechas regionales y garantizar el desarrollo equitativo del estado. Coahuila enfrenta retos persistentes vinculados al mantenimiento insuficiente de escuelas, la falta de infraestructura adecuada, la escasa vinculación entre educación y mercado laboral, los altos índices de deserción, la limitada actualización de programas educativos y la ausencia de alternativas formativas para personas adultas.

Ante este escenario, el Congreso del Estado tiene la responsabilidad de impulsar leyes, presupuestos y mecanismos de supervisión que permitan garantizar condiciones dignas en los planteles, fortalecer la formación técnica, consolidar vínculos con el sector productivo y asegurar que cada coahuilense encuentre en la educación una herramienta real para mejorar su calidad de vida.

Propuestas legislativas:

- 1)** UDC impulsará la creación de la Ley de Mantenimiento y Dignificación de Infraestructura Educativa, una norma que obligue a la planeación, conservación, rehabilitación y equipamiento periódico de todas las escuelas públicas del estado, con presupuestos etiquetados, supervisión ciudadana y mecanismos de transparencia que garanticen condiciones seguras y adecuadas para la enseñanza.

EDUCACIÓN

- 2)** Propondremos reformas a la Ley de Educación del Estado para incorporar las Escuelas Regionales de Oficios, centros de formación técnica vinculados al sector productivo local. Estos espacios permitirán que jóvenes y personas adultas desarrollen competencias laborales específicas con certificación oficial, ampliando sus oportunidades de empleo o emprendimiento.
- 3)** UDC promoverá el Programa de Segundas Oportunidades Educativas, orientado a facilitar la regularización académica, la conclusión de estudios truncos y la certificación de competencias laborales para personas adultas, en coordinación con instituciones educativas y dependencias estatales.
- 4)** Desde la vía legislativa impulsaremos incentivos para consolidar el modelo de Educación Dual y la vinculación productiva, integrando prácticas profesionales en empresas, talleres, industrias y organizaciones sociales desde niveles medios y superiores, con el objetivo de fortalecer la transición al mercado laboral.
- 5)** UDC propondrá reformas para garantizar la gratuidad plena en la educación pública, asegurando que la eliminación de cuotas escolares sea efectiva. Para ello, se establecerá en la ley que los recursos estatales y municipales cubran los gastos operativos e insumos básicos de los planteles, evitando cargas económicas para las familias.
- 6)** Finalmente, impulsaremos programas educativos orientados a la participación cívica, los derechos humanos y la formación ciudadana. Propondremos la creación de Clubes de Derechos de la Infancia y la Juventud en las escuelas, con el propósito de fomentar una cultura de responsabilidad social, participación pública y conciencia comunitaria desde edades tempranas.

JUVENTUD Y DEPORTE

Coahuila es un estado joven, casi el 29% de su población tiene entre 12 y 29 años, según INEGI (2024), a pesar de ello, persisten brechas significativas en empleo, acceso a educación superior, salud mental y espacios seguros para la activación física. De acuerdo con el IMJUVE, más del 45% de los jóvenes en el norte del país carece de experiencia laboral al egresar, lo que limita su inserción al mercado de trabajo formal, paralelamente, el sobrepeso, las adicciones y los problemas de salud emocional aumentan entre la población joven de Coahuila, en un entorno donde la infraestructura deportiva municipal es desigual y la coordinación institucional es insuficiente.

Esta situación demanda políticas legislativas que incorporen perspectiva generacional y basadas en evidencia, ya que, la juventud coahuilense enfrenta una triple exclusión, laboral, educativa y recreativa, derivado de la falta de oportunidades de primer empleo, la limitada articulación de programas deportivos y la ausencia de una legislación estatal moderna en materia de juventud impiden garantizar su pleno desarrollo. A ello se suma un incremento en factores de riesgo como la violencia, consumo de sustancias, deserción, sedentarismo, que requieren atención legislativa integral y coordinación interinstitucional.

El Congreso del Estado puede fortalecer de manera integral la política pública en materia de juventud y deporte mediante la actualización y armonización de los marcos jurídicos existentes, en especial la Ley de Juventud, la Ley de Cultura Física y Deporte y la Ley de Educación, con el fin de garantizar derechos, metas e indicadores claros para la población joven. Asimismo, tiene la facultad de crear sistemas estatales de información y observatorios especializados que generen evidencia confiable para diseñar políticas basadas en datos.

JUVENTUD Y DEPORTE

Desde su función presupuestal, el Congreso puede establecer recursos etiquetados con enfoque o perspectiva en las juventudes, que aseguren programas y acciones prolongadas, además de impulsar incentivos normativos para fomentar el primer empleo, los esquemas de tutoría laboral, la atención a la salud mental y la activación física comunitaria. De igual manera, puede fortalecer las capacidades municipales mediante fondos comunes y obligaciones específicas que promuevan infraestructura, deporte social y oportunidades de desarrollo para las juventudes en cada región del estado.

Propuestas legislativas:

- 1)** Reforma integral a la Ley de Juventud del Estado, incorporando derechos específicos en empleo, salud mental, participación política y movilidad social, con perspectiva regional.
- 2)** Crear, mediante reformas a la Ley de Desarrollo Económico y a la Ley de Juventud, el programa legislativo “Mi Primer Empleo Joven”, obligando a dependencias estatales y a empresas con estímulos fiscales a establecer cuotas mínimas de contratación juvenil con tutoría laboral y certificación de competencias.
- 3)** Ley de Fomento al Deporte Municipal, con fondos etiquetados para infraestructura deportiva básica, rehabilitación de canchas públicas, ligas comunitarias y programas de activación física en colonias y ejidos.

JUVENTUD Y DEPORTE

- 4)** Creación del Observatorio Estatal de Juventud, encargado de recopilar indicadores de empleo, deserción, salud, adicciones, participación y violencia, para generar evidencia que guíe el diseño de políticas.
- 5)** Fortalecimiento de la Ley Estatal de Cultura Física y Deporte, incorporando criterios de accesibilidad universal, deporte adaptado, y una red de instructores comunitarios certificados por región.
- 6)** Programa de Prevención de Adicciones y Salud Mental Juvenil, mediante reformas a la Ley Estatal de Salud, obligando a implementar estrategias permanentes basadas en modelos probados (Islandia, Chile, Colombia).
- 7)** Establecer, mediante reformas a la Ley de Cultura Física y Deporte y a la Ley de Desarrollo Económico, incentivos fiscales y normativos para empresas que promuevan prácticas deportivas internas, patrocinen ligas municipales o adopten espacios deportivos públicos.
- 8)** Crear, mediante reformas a la Ley de Juventud, el Sistema Estatal de Clubes Juveniles, articulado con escuelas, universidades y municipios, para fomentar competencias creativas, deportivas y comunitarias.
- 9)** Legislar la Semana Estatal de la Juventud, con obligación de sesiones públicas del Congreso con participación joven, cabildos juveniles y mecanismos vinculantes de consulta.

NEGI (2024). ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA DE LA JUVENTUD.

IMJUVE (2023). DIAGNÓSTICO NACIONAL DE JUVENTUD.

SECRETARÍA DE SALUD (2023). INDICADORES DE SALUD MENTAL EN POBLACIÓN JOVEN.

MEDIO AMBIENTE

Coahuila enfrenta una combinación de estrés hídrico severo, degradación del suelo y alta concentración industrial, de acuerdo con la CONAGUA (2023), el estado se ubica entre las entidades del norte con mayor presión sobre el agua, con cuencas sobreexplotadas y disponibilidad decreciente. El INECC (2023) señala que más del 60% de las emisiones estatales provienen del sector energético e industrial, mientras que la región norte y La Laguna presentan episodios recurrentes de mala calidad del aire, estas condiciones, sumadas al avance de la desertificación que afecta aproximadamente al 80% del territorio, exigen políticas públicas basadas en evidencia y con enfoque preventivo.

El modelo actual de gestión ambiental en Coahuila presenta rezagos en materia de agua, aire, residuos y verificación ambiental, así como limitaciones normativas y presupuestales para garantizar una política integral de sustentabilidad. La dispersión institucional, la falta de información pública en tiempo real y la limitada fiscalización a industrias y desarrollos urbanos dificultan una planeación adecuada y representan riesgos para la salud, la productividad y la gobernabilidad ambiental del estado.

El Congreso puede y debe fortalecer la política ambiental mediante la actualización de la legislación estatal, la creación de sistemas de información obligatorios, la armonización con normas federales, la fiscalización del gasto público ambiental y la aprobación de incentivos para la transición energética, asimismo, puede establecer mecanismos de coordinación con municipios y organismos operadores de agua, además de vigilar el cumplimiento de estándares de impacto ambiental y desarrollo urbano sostenible.

MEDIO AMBIENTE

Propuestas legislativas:

- 1)** Reformar la Ley Ambiental del Estado para incorporar estándares modernos de gestión del agua basados en eficiencia, reúso, tratamiento y tecnologías de captura, tomando como referencia modelos internacionales exitosos.
- 2)** Crear, mediante reforma a la Ley Ambiental del Estado, el Sistema Estatal de Información Ambiental, obligando la publicación en tiempo real de estudios de impacto, calidad del aire, disponibilidad de agua y verificaciones.
- 3)** Fortalecer la Ley de Aguas para el Estado de Coahuila, incorporando criterios de uso eficiente, reúso industrial, infraestructura verde y control de fugas mediante metas verificables.
- 4)** Impulsar un marco normativo de transición energética que incentive fiscalmente la adopción de energías limpias, movilidad eléctrica, autos híbridos y tecnologías domésticas de bajo consumo.
- 5)** Modificar la Ley de Desarrollo Urbano para establecer áreas verdes mínimas, tecnologías verdes obligatorias y criterios de construcción sostenible en fraccionamientos y comercios.
- 6)** Legislar la profesionalización y ampliación del cuerpo estatal especializado en vigilancia ambiental, con enfoque en incendios forestales, fauna silvestre y verificación industrial.

MEDIO AMBIENTE

- 7)** Establecer incentivos y fondos concurrentes para municipios que implementen programas de ciudades verdes, movilidad sustentable y reciclaje.
- 8)** Crear la figura de la Guardia para el Desarrollo Sustentable, como cuerpo normado por ley, con atribuciones claras, estándares de actuación y coordinación metropolitana.
- 9)** Impulsar un programa estatal de reforestación sustentado en especies nativas, con participación municipal y metas anuales obligatorias auditadas por el Congreso.

CULTURA Y TURISMO

Coahuila posee una de las ofertas culturales y turísticas más diversas del norte del país, siete Pueblos Mágicos, zonas paleontológicas reconocidas internacionalmente, festivales regionales, una industria vinícola en expansión y un acervo histórico único, sin embargo, el acceso a la cultura sigue siendo desigual entre regiones y municipios, y la infraestructura cultural permanece concentrada en zonas urbanas. Según SECTUR (2024), el turismo representa alrededor del 6% del PIB estatal, mientras que el INEGI identifica que solo 1 de cada 3 municipios cuenta con infraestructura cultural formal activa.

Al mismo tiempo, la industria creativa enfrenta falta de financiamiento, profesionalización y plataformas de exhibición, lo anterior demanda una intervención legislativa que reconozca la cultura como derecho y el turismo como motor económico regional. El ecosistema cultural y turístico de Coahuila enfrenta tres desafíos estructurales principales, financiamiento insuficiente, desarrollo regional desigual y escasa articulación entre municipios, sector privado y comunidad artística, esta situación limita el aprovechamiento del potencial patrimonial, reduce la competitividad turística y afecta la identidad comunitaria.

El Congreso tiene atribuciones para impulsar un marco jurídico que garantice el acceso a la cultura como derecho humano, fortalezca la infraestructura cultural municipal, profesionalice la actividad turística y asegure la preservación del patrimonio histórico y natural. Asimismo, puede establecer incentivos fiscales, fondos de co-inversión, reglamentación de festivales y mecanismos de transparencia en la distribución de recursos, así como promover la coordinación entre dependencias estatales, municipios, universidades y sectores productivos.

CULTURA Y TURISMO

Propuestas legislativas:

- 1)** Reforma integral a la Ley de Cultura del Estado, incorporando el reconocimiento de la cultura como derecho, la profesionalización artística, la preservación del patrimonio, la accesibilidad universal y la creación de circuitos culturales regionales permanentes.
- 2)** Actualización de la Ley de Turismo, integrando criterios de turismo sostenible, certificación de prestadores de servicios, fortalecimiento de Pueblos Mágicos y promoción de rutas turísticas regionales (vino, paleontología, historia, gastronomía, naturaleza).
- 3)** Creación del Fondo Estatal para Industrias Creativas, destinado a cine, música, artes escénicas, diseño, artes visuales y producción comunitaria, con reglas claras de operación y convocatorias públicas.
- 4)** Impulso a la Ley de Patrimonio Cultural y Natural, con inventarios estatales obligatorios, mapas de riesgo y mecanismos de conservación en coordinación con municipios y el INAH.
- 5)** Establecer, mediante reformas a la Ley de Cultura del Estado, el Sistema Estatal de Festivales y Eventos Culturales, con lineamientos para financiamiento transparente, accesibilidad y criterios de impacto económico y social.

CULTURA Y TURISMO

- 6)** Establecer, mediante reformas a la Ley de Cultura y a la Ley de Turismo, incentivos fiscales y normativos para empresas culturales y turísticas, incluyendo la deducibilidad de donativos, estímulos a proyectos regionales y la regulación de cooperativas turísticas locales.
- 7)** Crear, mediante reformas a la Ley de Cultura del Estado, un Fondo de Coinversión para Infraestructura Cultural Municipal, destinado a teatros, casas de cultura, bibliotecas, museos, centros comunitarios y espacios de creación en zonas rurales y urbanas marginadas.
- 8)** Programa de Turismo Social y Comunitario, mediante reformas a la Ley de Desarrollo Social y Ley de Turismo, para promover itinerarios gratuitos o de bajo costo para niñas, niños, jóvenes y adultos mayores.

INFRAESTRUCTURA PARA LA CONECTIVIDAD VIAL Y AEROPORTUARIA

La infraestructura es un motor fundamental del desarrollo económico y territorial. Su calidad determina la competitividad del estado, la atracción de inversiones, la movilidad de mercancías, la integración regional y la calidad de vida de la población. Coahuila requiere una política de infraestructura moderna, estratégica y transparente que considere las necesidades de cada región, reduzca los costos logísticos, fortalezca la frontera, impulse los sectores productivos y garantice que ninguna zona quede rezagada por falta de conectividad.

El Congreso del Estado tiene un papel decisivo en esta tarea: actualizar el marco jurídico, supervisar la operación de concesiones, asignar recursos para mantenimiento y gestionar coordinaciones con los tres órdenes de gobierno. La infraestructura no puede depender solo de decisiones administrativas; requiere visión legislativa, planeación de largo plazo y mecanismos de vigilancia que aseguren obras útiles, seguras y eficientes.

Propuestas legislativas:

- 1)** UDC impulsará la revisión y actualización integral del marco jurídico estatal en materia de infraestructura. Propondremos la modernización de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, fortaleciendo los mecanismos de transparencia, la planeación multianual, el mantenimiento permanente y la vigilancia legislativa sobre carreteras, caminos y obras estratégicas.

INFRAESTRUCTURA PARA LA CONECTIVIDAD VIAL Y AEROPORTUARIA

- 2)** Desde la función legislativa y de gestión promoveremos el impulso a la conectividad fronteriza. Gestionaremos la ampliación y modernización de la infraestructura aduanal en Acuña y Piedras Negras, mediante exhortos al Congreso de la Unión y coordinación directa con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, con el objetivo de potenciar los cruces internacionales y dinamizar el comercio exterior.
- 3)** Propondremos reformas para destinar recursos estatales y federales a la rehabilitación y ampliación de aeropuertos regionales en la zona norte y Cinco Manantiales, fortaleciendo la conectividad aérea con enfoque productivo, logístico y de atracción de inversiones.
- 4)** El Congreso ejercerá una supervisión rigurosa sobre las concesiones carreteras del estado. Revisaremos los contratos vigentes y, en su caso, impulsaremos reformas o procesos de rescate cuando las autopistas no cumplan con condiciones mínimas de seguridad, mantenimiento o operación adecuada, asegurando que las concesiones respondan al interés público.
- 5)** UDC también promoverá la planeación estratégica de libramientos y rutas comerciales. A través de comisiones legislativas especializadas se dará seguimiento al avance de los libramientos pendientes en Coahuila, esenciales para el transporte de mercancías del Pacífico hacia Norteamérica y para reducir la saturación vial en zonas urbanas.

INFRAESTRUCTURA PARA LA CONECTIVIDAD VIAL Y AEROPORTUARIA

- 6)** UDC también promoverá la planeación estratégica de libramientos y rutas comerciales. A través de comisiones legislativas especializadas se dará seguimiento al avance de los libramientos pendientes en Coahuila, esenciales para el transporte de mercancías del Pacífico hacia Norteamérica y para reducir la saturación vial en zonas urbanas.
- 7)** Impulsaremos la conclusión del tramo carretero Múzquiz–Chihuahua, una obra clave para la integración económica de la región carbonífera, que permitirá mejor movilidad de bienes y conectividad entre regiones fronterizas.
- 8)** Finalmente, promoveremos normas para el desarrollo de zonas industriales sostenibles. El Congreso impulsará legislación que garantice movilidad segura, conectividad eficiente y servicios logísticos adecuados en corredores industriales como Derramadero, priorizando la ampliación de vías, el transporte seguro de mercancías y un centro logístico aeroportuario que fortalezca la competitividad regional.

EQUIDAD DE GÉNERO

La igualdad entre mujeres y hombres continúa siendo una deuda estructural en Coahuila. Aunque las mujeres representan más de la mitad de la población y han alcanzado avances importantes en educación, participación política y presencia en la vida pública, persisten brechas profundas en materia salarial, acceso a puestos de mando, seguridad, movilidad, distribución del trabajo doméstico y de cuidados, autonomía económica y acceso efectivo a la justicia. La violencia de género, en todas sus modalidades, sigue siendo uno de los principales desafíos del estado, particularmente en municipios donde la capacidad institucional resulta insuficiente o desigual.

UDC reconoce que la igualdad sustantiva no puede reducirse a principios declarativos; requiere instituciones fortalecidas, políticas públicas basadas en evidencia, presupuestos con perspectiva de género y marcos normativos que garanticen la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia. Desde el Congreso del Estado, impulsaremos reformas que aseguren que los derechos de las mujeres sean exigibles, medibles y fiscalizables, y que los gobiernos estatales y municipales cuenten con obligaciones claras, coordinadas y supervisadas por el Poder Legislativo.

Propuestas legislativas:

- 1) Asimismo, promoveremos la creación de escuelas y guarderías de tiempo completo, indispensables para que las mujeres, en especial madres trabajadoras, jefas de familia, madres estudiantes y proveedoras del hogar, puedan continuar su formación, acceder a empleos estables y desarrollarse profesionalmente sin que las tareas de cuidado se conviertan en una barrera infranqueable. Estas estancias deberán estar reguladas, supervisadas y operadas con estándares profesionales, asegurando la protección integral de niñas y niños.

EQUIDAD DE GÉNERO

- 2)** En materia laboral, impulsaremos una reforma orientada a garantizar la paridad salarial, estableciendo que las mujeres reciban el mismo salario que los hombres por el mismo trabajo. Para ello, se incluirán mecanismos de transparencia salarial, certificación obligatoria para empresas públicas y privadas, sanciones por incumplimiento e incentivos fiscales para quienes adopten medidas efectivas de igualdad en el ámbito laboral.
- 3)** La seguridad de las mujeres es un componente fundamental de esta agenda. Legislar en favor de su integridad requiere fortalecer las instituciones de prevención y respuesta inmediata. Por ello, UDC impulsará la consolidación de la Policía Violeta, con un sustento legal sólido que incluya protocolos homologados, capacitación obligatoria, indicadores de evaluación, coordinación municipal y auditorías anuales sobre su desempeño. Este cuerpo policial deberá enfocarse en prevenir y atender delitos contra las mujeres desde una perspectiva especializada, sensible y con estricto respeto a los derechos humanos.
- 4)** De igual manera, trabajaremos para fortalecer institucionalmente al Instituto Estatal de la Mujer y los Centros de Empoderamiento, garantizando su autonomía presupuestal, su capacidad de supervisión municipal, la profesionalización del personal y una coordinación efectiva entre dependencias, fiscalías y organismos públicos locales. Estos centros deberán operar como espacios integrales de apoyo psicológico, legal, laboral y de protección inmediata para las mujeres.

EQUIDAD DE GÉNERO

- 5)** La movilidad segura será otro eje prioritario. Impulsaremos la creación de un sistema de transporte seguro para mujeres, con rutas exclusivas, unidades con vigilancia, cámaras internas, capacitación obligatoria para operadores y estrategias de urbanismo con perspectiva de género. Además, promoveremos la implementación de transportes colectivos exclusivos para mujeres en horarios y zonas de alto riesgo, garantizando su derecho a una movilidad libre de violencia.

- 6)** Finalmente, impulsaremos programas de apoyo directo y becas para mujeres madres estudiantes y mujeres embarazadas, con el objetivo de que puedan continuar sus estudios, acceder a oportunidades laborales y garantizar un mejor futuro para sus hijas e hijos. Estos apoyos se integrarán dentro de una política estatal de acompañamiento educativo y social que priorice la permanencia escolar y el desarrollo integral de las mujeres jóvenes.
Con estas acciones, UDC asume el compromiso de avanzar hacia un modelo legislativo que coloque los derechos de las mujeres en el centro de las decisiones públicas. La igualdad sustantiva requiere leyes claras, instituciones fuertes y presupuestos suficientes. Nuestro deber es legislar para que cada mujer en Coahuila viva sin miedo, en condiciones de igualdad y con las oportunidades necesarias para construir su propio proyecto de vida.

DESARROLLO RURAL, AGRÍCOLA Y AGROPECUARIO

El campo coahuilense constituye uno de los pilares históricos, culturales y económicos del estado, pero también uno de los sectores más vulnerables frente a los retos actuales: sequías prolongadas, cambios climáticos severos, altos costos de producción, baja tecnificación, sobreexplotación de los acuíferos, falta de infraestructura hídrica, dificultades para acceder a financiamiento y una comercialización en condiciones desiguales respecto a grandes intermediarios. A ello se suma la dispersión institucional en la atención del campo, la ausencia de políticas públicas de largo plazo y la falta de mecanismos de participación comunitaria que permitan que las decisiones respondan a las realidades específicas de cada región rural.

Frente a este contexto, el Congreso del Estado debe asumir un papel decisivo mediante la creación de marcos normativos que fortalezcan la productividad, la sostenibilidad y la organización comunitaria; vigilen la correcta aplicación de los recursos públicos destinados al desarrollo rural; y garanticen que las familias del campo accedan a condiciones dignas de vida, vivienda, servicios, alimentación y oportunidades económicas. La visión de UDC es clara: el desarrollo rural debe ser una política de Estado, no un conjunto de programas aislados, y debe construirse escuchando directamente a las comunidades agrícolas, ganaderas y ejidales.

Propuestas legislativas:

DESARROLLO RURAL, AGRÍCOLA Y AGROPECUARIO

- 1)** Con este propósito, propondremos la creación de Comités Rurales de Unidad, integrados por habitantes del campo, ejidatarios, mujeres rurales, jóvenes y adultos mayores, que participen de manera vinculante en la definición de prioridades, la selección de apoyos y la evaluación del impacto de los programas rurales. Estos comités permitirán democratizar la toma de decisiones y asegurar que los recursos lleguen a quienes realmente los necesitan, dejando atrás modelos centralizados o discrecionales.
- 2)** Asimismo, impulsaremos un esquema de impulso a la comercialización que vincule a productores rurales, especialmente mujeres, jóvenes y adultos mayores del campo, con organizaciones comerciales, cadenas de distribución, plataformas digitales, mercados estatales y esquemas de venta directa. El objetivo es que los productos artesanales y agropecuarios de Coahuila puedan competir en mejores condiciones de precio, calidad y visibilidad, reduciendo intermediarios y fortaleciendo la economía familiar.
- 3)** La capacitación será otro pilar fundamental. Desde el Congreso promoveremos la creación de un sistema estatal de capacitación y asesoría técnica para el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, tecnologías de producción, manejo de suelos, conservación del agua y tecnificación de riego. Los productores que completen estos programas recibirán estímulos, incentivos y créditos por parte del gobierno del estado, con el fin de impulsar la adopción de modelos productivos sostenibles, eficientes y compatibles con la realidad climática actual de Coahuila.

DESARROLLO RURAL, AGRÍCOLA Y AGROPECUARIO

- 4) En lo relativo al financiamiento, propondremos un marco normativo que permita brindar créditos, subsidios e incentivos destinados a la adquisición de semillas, fertilizantes y maquinaria a costos accesibles, priorizando a familias rurales en situación de mayor rezago. Estos apoyos estarán respaldados por estudios socioeconómicos y censos que permitan identificar los polígonos con mayor necesidad, asegurando una distribución justa y transparente.
- 5) La ganadería coahuilense, reconocida por su calidad y su capacidad exportadora, también será fortalecida mediante un Programa Integral para la Mejora del Ganado, desarrollado en coordinación con asociaciones ganaderas locales. Este programa impulsará estándares de trazabilidad, certificación sanitaria y adopción de mejores prácticas reproductivas, con el fin de que Coahuila mantenga y amplíe su competitividad en mercados nacionales e internacionales.
- 6) El bienestar de las familias rurales no puede desligarse de sus condiciones de vivienda y de acceso a infraestructura básica. Por ello, UDC impulsará un programa legislativo de mejora integral de la infraestructura rural, que contemple inversiones históricas en agua potable, drenaje, electrificación, techos y pisos dignos, caminos rurales, pozos y sistemas de riego. Este programa será evaluado anualmente por el Congreso para garantizar que los recursos se ejerzan con eficiencia, transparencia y enfoque regional.

Desde UDC promoveremos la armonización del marco jurídico rural con principios de sostenibilidad, seguridad alimentaria y gestión comunitaria del agua, de modo que el campo coahuilense pueda enfrentar con éxito los nuevos desafíos climáticos y productivos. Nuestro objetivo es construir un campo más fuerte, más moderno, más justo y humano, donde las familias rurales cuenten con oportunidades reales de bienestar y desarrollo integral.

CONCLUSIÓN

Unidad Democrática de Coahuila presenta esta plataforma legislativa como el reflejo de su trayectoria, de su compromiso con las causas de la ciudadanía y de su convicción de que el poder público debe servir, escuchar y rendir cuentas. Durante casi tres décadas, UDC ha sido una voz constante en los momentos decisivos del estado. Nuestra visión nace de la tradición federalista de Ramos Arizpe y de la certeza de que el verdadero cambio se construye desde lo local, con leyes justas, gobiernos cercanos y representación auténtica.

Frente al proceso electoral de 2026, renovamos este compromiso con un propósito claro: construir una Legislatura 2027–2029 que piense, actúe y legisle para las y los coahuilenses. Cada eje que integra esta plataforma, desde la economía, el trabajo, la salud y la educación, hasta la igualdad, la seguridad y el fortalecimiento municipal, responde a necesidades reales del presente, pero también a una visión de futuro basada en el desarrollo, la equidad y la cohesión territorial. No se trata de promesas: son propuestas legislativas viables, construidas para convertirse en leyes, reformas, presupuestos y mecanismos de control que devuelvan eficacia y credibilidad al Congreso del Estado.

Aspiramos a un Poder Legislativo que acompañe, no que obstaculice; que fiscalice con firmeza, pero que también construya acuerdos. Un Congreso capaz de equilibrar la fuerza del Ejecutivo, de garantizar transparencia en el gasto público y de impulsar la participación ciudadana como principio rector de toda decisión pública.

CONCLUSIÓN

Las diputadas y los diputados de Unidad Democrática de Coahuila asumirán su función con visión humanista, responsabilidad social y arraigo regional. Su misión será traducir la voz del pueblo en leyes vivas, útiles y justas, que fortalezcan la seguridad, protejan los derechos, promuevan la igualdad sustantiva y fomenten un desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado.

Coahuila es tierra de transformación. Aquí se gestaron los movimientos que impulsaron la libertad, la legalidad y la democracia; aquí se levantaron las voces que dieron rumbo a la nación. Ese espíritu valiente permanece en las y los coahuilenses. Por ello, desde el Congreso, UDC reconoce y abraza la diversidad que nos enriquece como sociedad. Las juventudes, las mujeres, las madres autónomas, las personas con discapacidad, los adultos mayores, los pueblos originarios y la población LGBTIQ+ no son sectores aislados: son parte esencial del nuevo pacto social que defenderemos con leyes incluyentes, eficaces y con pleno respeto a la dignidad humana.

Nuestra visión es la de un Coahuila próspero y justo, con empleo digno, oportunidades reales para la juventud, educación y salud de calidad, viviendas seguras e infraestructura moderna que conecte nuestras regiones con el progreso. Un Coahuila que reciba inversiones con salarios justos; donde se respeten los derechos humanos; donde la clase obrera, las familias trabajadoras y el campo sean prioridad; y donde el gobierno escuche y camine al lado de la ciudadanía.

CONCLUSIÓN

Esta plataforma reafirma también nuestro compromiso con el municipalismo. Sabemos que la fortaleza del estado nace en sus municipios, en sus barrios, en sus ejidos y en su población trabajadora. Desde el Congreso, impulsaremos leyes que fortalezcan la autonomía municipal, aseguren servicios públicos de calidad y promuevan un federalismo auténtico, donde las decisiones no se concentren, sino que se compartan y se construyan desde el territorio.

Para UDC, legislar es un acto de responsabilidad y confianza. Es convertir las demandas de la ciudadanía en acciones concretas, con honestidad, sensibilidad y visión de futuro. Las leyes solo tienen sentido cuando sirven a las personas, cuando mejoran su vida cotidiana y cuando garantizan su libertad.

Por eso, esta Plataforma Electoral Legislativa 2026–2029 no es solo un documento: es la ruta de trabajo para una nueva etapa del Congreso de Coahuila, más moderno, más cercano y más comprometido con su gente. Porque nuestra historia no empezó ayer, ni termina hoy.

Porque después de casi treinta años, Unidad Democrática de Coahuila sigue siendo la voz libre, la voz local y la voz que defiende a la ciudadanía. Desde el Congreso, seguiremos demostrando que la política, cuando se ejerce con principios, sigue siendo el instrumento más poderoso para cambiar la vida de las personas.